

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



EL PROBLEMA DEL CONTRABANDO Y SUS EFECTOS

MISIÓN EMPRESARIAL A PANAMÁ

DAVID SANTIAGO CAMELO VARGAS  
LEIDY TATIANA VALDERRAMA MARIN

BOGOTÁ, COLOMBIA 2019

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



EL PROBLEMA DEL CONTRABANDO Y SUS EFECTOS

MISIÓN EMPRESARIAL A PANAMÁ

DAVID SANTIAGO CAMELO VARGAS  
LEIDY TATIANA VALDERRAMA MARÍN

HERNÁN QUINTANILLA ACEVEDO

BOGOTÁ, COLOMBIA 2019

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado en primer lugar a Dios quien nos ha guiado por el mejor camino a lo largo de nuestra carrera universitaria, por permitirnos conocer la ciudad de Panamá y adquirir nuevos conocimientos relacionados con nuestro pregrado, así como tener un acercamiento con el mundo empresarial conociendo los procesos de diferentes empresas en la ciudad de Panamá. De igual manera va dedicado a nuestros padres pues son quienes nos han apoyado tanto económica como emocionalmente en todos los proyectos de nuestra vida, así como también a nuestros profesores que con mucho amor y esfuerzo buscaron transmitirnos todo su conocimiento y herramientas necesarias para enfrentarnos al ámbito laboral de manera exitosa.

## **AGRADECIMIENTOS**

Desde lo más profundo de nuestros corazones agradecemos al profesor Hernán Quintanilla, por la paciencia que no solo nos tuvo como docente en sus clases de matemáticas financieras sino también por su gran apoyo desde el primer instante con nuestro trabajo de grado, pues confió en nosotros y nos dio la oportunidad, así como su soporte incondicional para la realización del presente trabajo, y acompañamiento tanto en la misión empresarial como en la realización y supervisión del mismo.

## Tabla de Contenido

DEDICATORIA .....	3
AGRADECIMIENTOS .....	4
GLOSARIO .....	10
RESUMEN .....	12
Palabras claves .....	13
ABSTRACT .....	14
Key Words .....	15
1. Introducción.....	11
1.1. Objetivos .....	12
1.1.1 Objetivo general .....	12
1.1.2 Objetivos específicos.....	12
1.2. Contexto de la misión .....	13
1.3. Contexto del sector .....	15
1.4. Contexto de las organizaciones visitadas.....	25
1.5. Itinerario de la misión .....	29
2. Revisión de Literatura. ....	35
3. Discusión. ....	51
4. Conclusiones.....	61
Referencias.....	64
Bibliografía .....	71

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Importaciones CIF y reexportaciones FOB de la Zona Libre de Colón 2017. ....	51
Gráfico 2. Importaciones CIF y reexportaciones FOB de la Zona Libre de Colón 2018. ....	52
Gráfico 3. Comparación de Importaciones CIF y reexportaciones FOB de la Zona Libre de Colón 2013-2017. ....	53
Gráfico 4. Comparación de Importaciones CIF + reexportaciones FOB de la Zona Libre de Colón 2013-2017. ....	54

## Índice de Imágenes

Imagen 1. Posición y geografía estratégica ZLC.....	14
Imagen 2. Los grandes HUBS logísticos y del comercio internacional. ....	15
Imagen 3. Principales productos comercializados y principales países de origen y destino. ...	17
Imagen 4. Categorías de productos comercializados en la ZLC.....	19
Imagen 5. Cifras referentes al contrabando de cigarrillos para el año 2018.....	41
Imagen 6. Cifras referentes al contrabando de licores para el año 2018. ....	43
Imagen 7. Cifras referentes al contrabando de textiles para el año 2018. ....	45
Imagen 8. Cifras referentes al contrabando de confecciones para el año 2018. ....	46
Imagen 9. Beneficios en cuanto impuesto. ....	55
Imagen 10. Zona franca. ....	56
Imagen 11 Sistema multimodal. ....	57
Imagen 12. Nueva visión Geopolítica.....	58
Imagen 13. Incautaciones de contrabando en Colombia. ....	60

## Índice de Tablas

Tabla 1. Importación en la ZLC según continente y país de origen y destino.....	20
Tabla 2. Reexportación en la ZLC según continente y país de origen y destino.....	22
Tabla 3. Importación y reexportación en la ZLC según continente.....	23

## Índice de Fotografías

Fotografía 1. Canal de Panamá .....	30
Fotografía 2. Terminal Internacional de Manzanillo y canal de Panamá .....	32

## GLOSARIO

**AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS:** “la Autoridad Nacional de Aduanas es la dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas encargada de facilitar y controlar los procesos de trámites aduaneros en la República de Panamá”. (Panamá Tramita, s/f)

**CONTRABANDO:** “la introducción en un país o exportación de mercancías sin pagar los derechos de aduana a que están sometidas legalmente”. (RAE, 2014)

**COMERCIO:** “la compraventa o intercambio de bienes o servicios”. (RAE, 2014a)

**DIAN:** “Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales es una entidad que tiene como objeto coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiana y la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias”. (DIAN, s/f)

**EXPORTACIÓN:** “la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país. Asimismo, se considera exportación la salida de mercancías a una zona franca industrial de bienes y de servicios”. (Perilla Gutierrez, 2012, P. 121)

**IMPORTACIÓN:** “la introducción de mercancía de procedencia extranjera o de zona franca industrial de bienes y de servicios al territorio nacional”. (Perilla Gutierrez, 2012, P. 3 )

**MERCADO GRIS:** “corresponde al manejo de bienes a través de distribuidores no oficiales, no autorizados”. (Daniels, Carril Villareal, Radebaugh, & Sullivan, 2010, P. 824)

**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS:** “es un organismo intergubernamental independiente cuya misión es incrementar la eficiencia de las administraciones de aduanas, contribuyendo al bienestar económico y a la protección social de sus Miembros, favoreciendo de esta forma un entorno aduanero honesto, transparente y previsible”. (Aduana del Ecuador Senae, s/f)

**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO:** “es una Organización para la apertura del comercio. Es un foro para que los gobiernos negocien acuerdos comerciales. En lo fundamental, la OMC es un lugar al que los gobiernos Miembros acuden para tratar de resolver los problemas comerciales que tienen unos con otros” (Organización Mundial del Comercio, s/f)

**ZONA FRANCA:** “se define como un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normativa especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior”. (Legis Comex, s/f)

## RESUMEN

El presente documento busca analizar el tema del contrabando enfocado en la zona libre de colón de Panamá, ya que es una de las principales vías de acceso de insumos y productos en América Latina al funcionar como HUB logístico y tener una relación comercial con cerca de 165 países.

Inicialmente, se realizó una investigación de campo al canal de panamá, puertos y zona de libre colon, y allí por medio de la observación se encontró información relevante, la cual permitió realizar un análisis detallado sobre el contrabando y algunos de los procesos asociados que buscan mitigar esta problemática. Posteriormente, se encontró un fundamento literario basado en las definiciones de este flagelo y la forma de cómo es concebido por algunos autores; así como las consecuencias y los impactos económicos y sociales de esta problemática a nivel nacional y con una visualización a través de las estadísticas colombianas basadas en una dificultad a la hora de hallar información sobre el sujeto de estudio. Adicionalmente, se recurrió a una investigación a través de sitios oficiales y extraoficiales para recolectar una mayor información sobre el comercio internacional de la Zona Libre de Colón.

Finalmente, se encontraron algunas conclusiones que permitieron analizar la situación actual en los temas de contrabando que posee el país, para posteriormente realizar algunas recomendaciones que de ser aplicadas contribuyen a mitigar este grave problema en las diferentes zonas de acceso y salida de mercancías.

Es importante recalcar, tal y como se verá en este trabajo que la Zona Libre de Colón funciona como un intermediario para el desarrollo económico de los países al facilitar la compra

y venta de productos funcionando como una vitrina de exposición, dando a su vez cuatro (4) modalidades para realizar transacciones dentro de esta área comercial.

### **Palabras claves**

Regulación al contrabando, Contrabando, comercio, prácticas sanas, aduanas, Hub logístico, transacciones comerciales, Zona Libre de Colón, área comercial, Gobierno, competencia.

## ABSTRACT

This document seeks to analyze the issue of smuggling focused on the Zona Libre de Colón of Panama, as it is one of the main access routes for inputs and products in Latin America to function as a logistics HUB and have a commercial relationship with about 165 countries.

Initially, a field investigation was conducted on the Panama Canal, ports and the Zona Libre de Colón, and there, through observation, relevant information was found, which allowed for a detailed analysis of contraband and some of the associated processes that seek mitigate this problem. Subsequently, a literary foundation was found based on the definitions of this scourge and the way it is conceived by some authors; as well as the consequences and economic and social impacts of this problem at a national level and with visualization through Colombian statistics based on a difficulty in finding information about the subject of study. Additionally, an investigation was used through official and unofficial sites to collect more information on international trade in the Zona Libre de Colón.

Finally, some conclusions were found that allowed us to analyze the current situation in the smuggling issues that the country has, to subsequently make some recommendations that, if applied, contribute to mitigate this serious problem in the different areas of goods access and exit.

It is important to emphasize, as we will see in this work, that the Zona Libre de Colón works as an intermediary for the economic development of the countries by facilitating the purchase and sale of products functioning as an exhibition case, giving in turn four (4) modalities to carry out transactions within this commercial area.

## **Key Words**

Regulation to contraband, contraband, commerce, healthy practices, customs, logistics hub, commercial transactions, Zona Libre de Colón, commercial area, Government, competition.

## 1. Introducción

El presente documento es un trabajo de investigación el cual se refiere al tema del contrabando, específicamente en la zona libre de Colón, ubicada en la ciudad de Panamá. El interés por estudiar sobre este fenómeno desde una perspectiva general, se basa en identificar los controles sobre posibles irregularidades y porque estos son tan importantes para la ciudad de Panamá y su impacto en el resto del mundo, pues es uno de los centros de distribución con más concurrencia a nivel mundial.

Se considera contrabando la comercialización ilegal de productos o mercancías entre países, sin el debido pago de impuestos o sin el cumplimiento de las respectivas normas del país al que va dirigido. Al realizar esta misión empresarial, es posible analizar detalladamente este problema y los efectos que trae consigo para la sociedad y el comercio, a su vez indagar acerca de los posibles controles y/o requerimientos que existen dentro de la zona libre de Colón.

La justificación del presente trabajo de grado se soporta en la importancia que ha tenido esta zona a través del tiempo, pues ha venido operando por más de 65 años, siendo un lugar en el que muchos empresarios e inversionistas de muchos lugares del mundo se han detenido para realizar sus propósitos comerciales, pues es un lugar estratégico en términos logísticos.

Por otro lado es necesario resaltar la importancia de la zona libre de Colón como eje de comercio mundial debido a la gran afluencia de mercancías en esta zona y al gran número de empresas con locaciones en la misma, así como la recepción de mercancías desde los distintos aeropuertos de Panamá, los puertos marítimos y el transporte férreo, motivo por el cual se

considera importante analizar el impacto de esta problemática e identificar la forma en que se realizan las labores de mitigación del mismo.

## ■ **Objetivos**

### **1.1.1 Objetivo general**

Describir y analizar la problemática del contrabando al igual que los diferentes procesos de control que se llevan a cabo con el fin de reducir el mismo en la Zona Libre de Colón, y a su vez los efectos que trae consigo.

### **1.1.2 Objetivos específicos**

- Conocer, a través de la observación, los controles en los procesos de recepción y despacho de mercancías con el fin de obtener una percepción acerca de la problemática del contrabando.

- Identificar mediante información documental el comercio internacional desde y hacia la Zona Libre de Colón, con el fin de dimensionar y contextualizar la importancia de esta área como eje logístico.
- Describir los procesos anti-contrabando utilizados en la zona libre de colón para la mitigación del comercio ilegal con el fin de analizar posibles aspectos de mejora que permitan una disminución significativa del objeto de estudio.
- Caracterizar los procesos aduaneros que hacen de la Zona Libre de Colón un espacio adecuado de comercio legal tomando en cuenta su ubicación estratégica frente al mundo.

## ■ Contexto de la misión

La zona Libre de Colón fue visitada durante la Misión Panamá en el 2017-II, es el objeto de estudio del presente documento. Esta zona se encuentra localizada en la costa de Panamá, dentro de la ciudad de Colón y según Watts (2018) es considerada una de las más importantes del hemisferio occidental, pues tiene conexiones comerciales con más de 165 países (imagen 1) generando una contribución de aproximadamente un 8% al producto interno bruto nacional.

En esta Zona franca se encuentra un conglomerado de locales, en el cual las actividades comerciales funcionan como un centro logístico en donde se realiza la compra, venta y distribución de productos para la importación o reexportación.

*Imagen 1. Posición y geografía estratégica ZLC.*

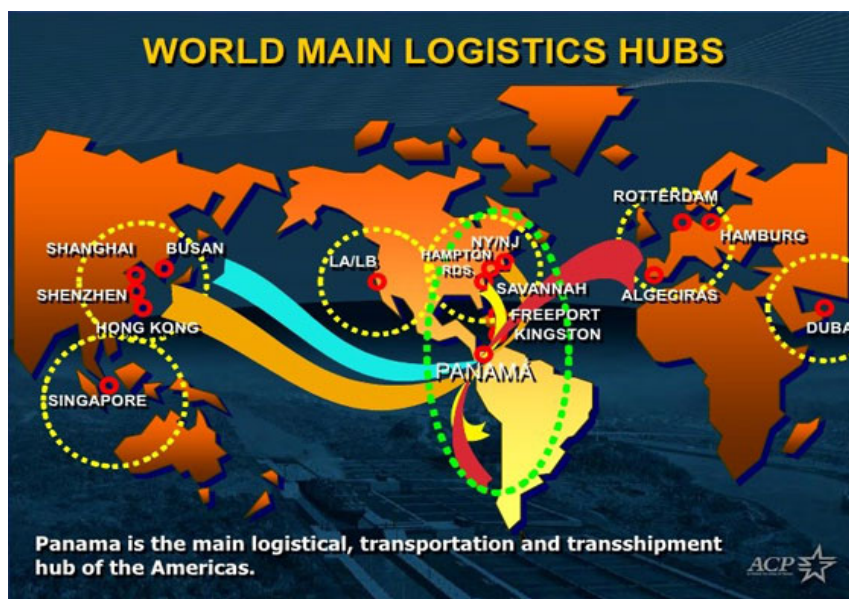


*Fuente: (Zona Libre de Colon, 2019)*

*Recuperado de [http://www.zolicol.gob.pa/sites/default/files/styles/slider\\_home/public/2019-04/slide%20%20espa%C3%B1ol.JPG?itok=mxL6\\_ko8](http://www.zolicol.gob.pa/sites/default/files/styles/slider_home/public/2019-04/slide%20%20espa%C3%B1ol.JPG?itok=mxL6_ko8)*

El propósito de esta Misión empresarial fue obtener toda la información acerca de los controles en los procesos que se ejercen para mitigar el contrabando en esta zona, ya que gracias a su ubicación geográfica esta plataforma logística puede distribuir cantidades numerosas de mercancías a los cinco continentes (Imagen 2), razón por la cual se considera que la investigación de este flagelo es un tema de gran importancia para los autores del presente documento como estudiantes de administración de negocios internacionales pues una de sus funciones es buscar acuerdos comerciales con empresas situadas en diferentes países con el propósito de intercambiar bienes y/o servicios. Para ello se cuenta con todo el conocimiento acerca de los factores que pueden afectar o incurrir en una buena negociación o en las relaciones con un determinado país.

*Imagen 2. Los grandes HUBS logísticos y del comercio internacional.*



*Fuente: (Tom, 2018)*

*Recuperado de: <http://panamaadvisoryinternationalgroup.com/blog/wp-content/uploads/2018/12/panama-hub.jpg>*

El dominio de conocimiento, para este caso de investigación es la caracterización de los procesos de control para contrarrestar el contrabando de mercancías, apoyado en la información suministrada por el trabajador de la Zona Libre de Colón y adicionalmente la información recolectada en diversas páginas web sobre estos procesos.

## Contexto del sector

Durante la visita a la Zona Libre de Colón, se entrevistó a la funcionaria Esmeralda Barrios, jefe de promoción de inversión, quien de manera amable y respetuosa brindó información acerca de los conocimientos que tenía sobre el tema. Así mismo mencionó el debido

proceso y requisitos que deben realizar los inversionistas que deseen establecer un punto de comercialización o de almacenamiento de sus productos, esto con el fin de conocer la procedencia de dicha mercancía. Sin embargo, manifiesta la complejidad que aún existe para el control del contrabando dentro de la zona.

Para desarrollar un correcto análisis y descripción de los procesos es importante realizar una aproximación a la empresa.

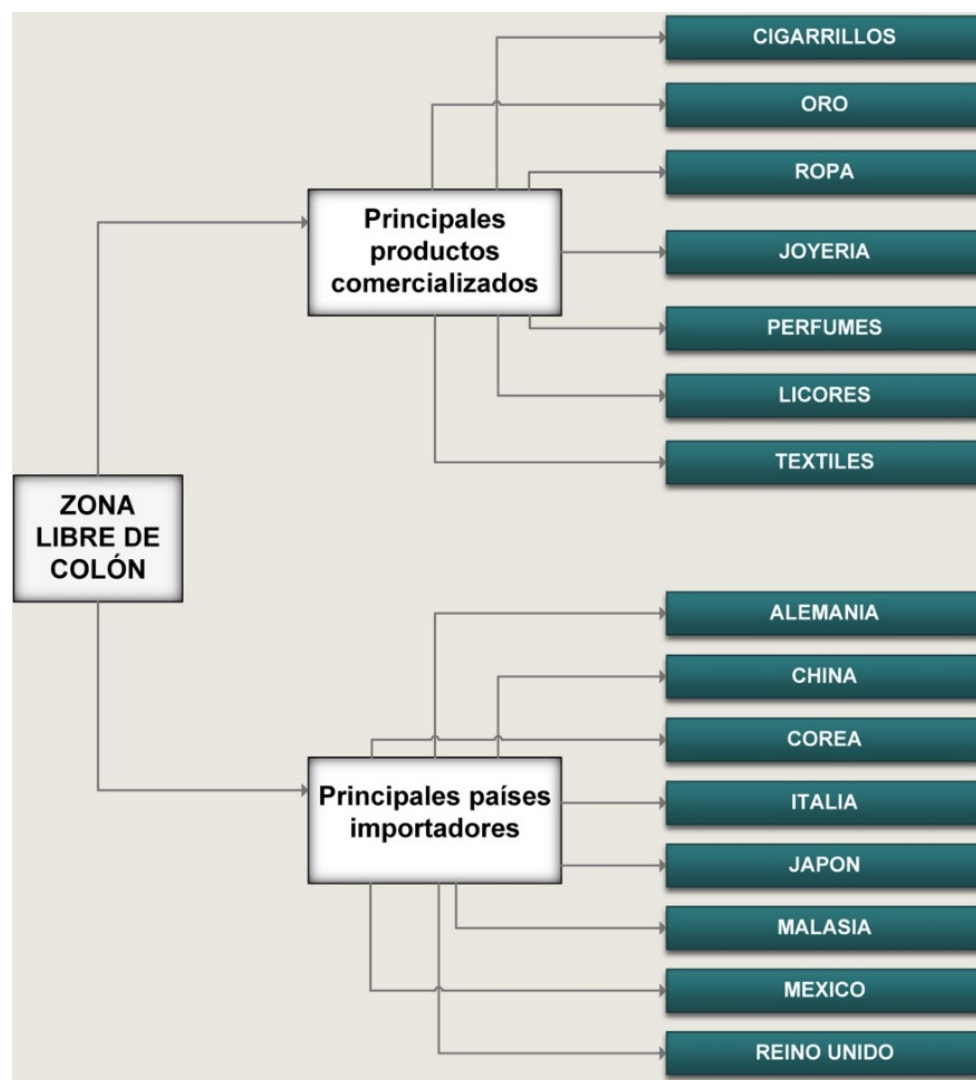
La Zona Libre de Colón cuenta con amplias rutas de acceso que le permite ser una importante zona de tránsito marítimo lo cual la convierte en un lugar privilegiado para el comercio internacional. La existencia del Centro Financiero Internacional, una eficiente infraestructura portuaria y aeroportuaria, la libre circulación del dólar estadounidense, un sin número de incentivos tributarios y una ágil red de comunicaciones, son factores que facilitan las operaciones de los usuarios de la Zona Libre de Colón. Adicionalmente, la Zona Libre de Colón es la vitrina comercial por excelencia del continente entero. Los últimos adelantos en tecnología electrónica se exponen al lado de las más sofisticadas marcas en perfumes o lo más cotizado de la moda internacional. Muchos son los elementos que apoyan las actividades comerciales a niveles que van desde el transporte hasta las operaciones financieras; seis aeropuertos, cinco puertos marítimos con todas las facilidades modernas de manejo de carga, amplios terminales de contenedores, entre otros.

El Canal de Panamá como uno de los canales más usados por la Zona Libre de Colón, a través del cual cruzan anualmente unas 12,000 naves mercantes procedentes de unos 75 países diferentes, abastecidos por proveedores que operan desde la Zona Libre de Colón, unido a una moneda nacional, el Balboa, (el dólar estadounidense), un moderno sistema de comunicaciones y un eficiente servicio turístico amplían las comodidades que los usuarios de

la Zona Libre de Colón encuentran para realizar sus operaciones en Panamá.  
(zonalibreinfo.com, 2017)

Con respecto a la información anterior, se corrobora la gran importancia que tiene la zona libre de colon no solo al ser una zona franca, sino también por la proximidad que tiene con el canal de panamá hace que sea un punto logístico clave para el mundo entero, a continuación, se observa en el grafico los principales productos comercializados en la zona, así como los principales países importadores:

*Imagen 3. Principales productos comercializados y principales países de origen y destino.*

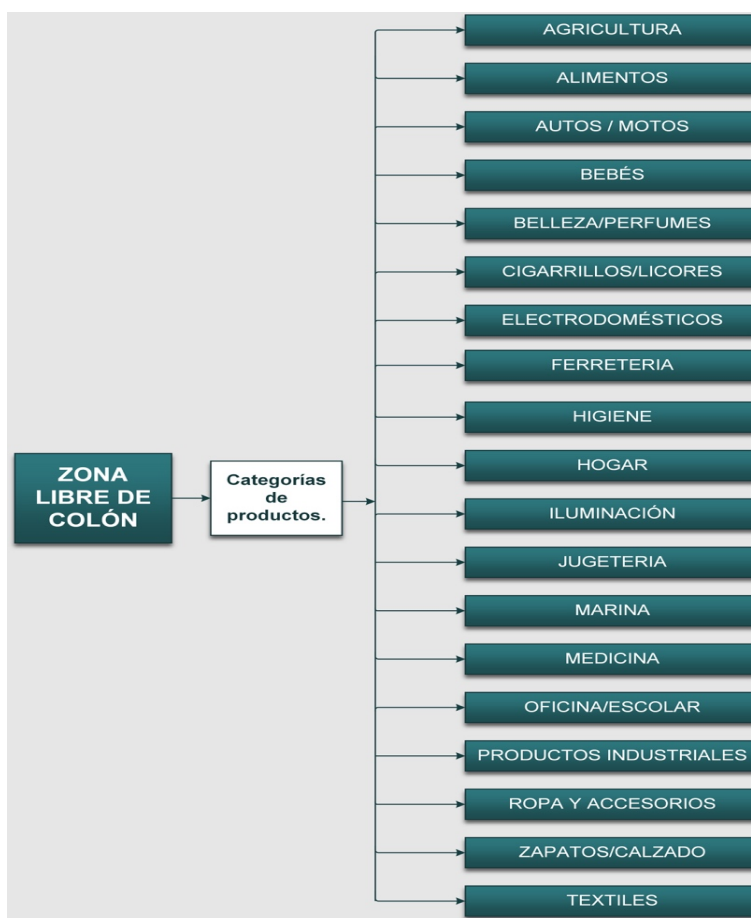


*Fuente: Elaboración propia.*

En la imagen 3 se resumen los productos y países importadores que tienen mayor incidencia en la Zona Libre de Colón, estos datos tomados basados en las declaraciones ofrecidas por Manuel Grimaldo (2018) gerente la Zona Libre de Colón citado por Agencia EFE (2018), en donde destaca los productos con mayor incidencia tanto para las reexportaciones como las importaciones. Además, los principales países importadores se obtuvieron del análisis de las cifras publicadas por la contraloría de panamá, en donde se demuestra que los países ilustrados en la gráfica son los que realizan mayores transacciones según los valores en balboas de las mismas. Esta imagen se realiza con el fin de ejemplificar y contextualizar el comercio internacional en la ZLC, y a su vez se puede analizar que los productos que más poseen transacciones son a su vez los productos que son altamente susceptibles de contrabando.

Por otro lado, en la siguiente imagen se muestran todas las categorías, las cuales abarcan los diferentes productos que son comercializados en la Zona Libre de Colón, los cuales son distribuidos por diferentes empresas de la zona. Es importante mencionar que, según Esmeralda Barrios la ZLC cuenta con alrededor de 3.000 empresas las cuales ejercen una actividad comercial a través de una de las cuatro modalidades para establecerse dentro de la misma, que serán abordadas en la sección de discusión.

**Imagen 4. Categorías de productos comercializados en la ZLC**



**Fuente: Elaboración propia.**

De otra forma, con base en las explicaciones recolectadas durante la visita, la información recopilada a través de sitios oficiales y extra oficiales, y también basados en la observación de los locales y las áreas visitadas de la Zona Libre de Colón se realizó una categorización de la mercancía general que se comercia en este espacio con el fin de realizar una imagen mental sobre esta zona franca, sin embargo existen algunos productos que son de baja rotación y por lo cual no se creó una categoría para estos.

Con el fin de contextualizar la importancia de la Zona Libre de Colón como un HUB logístico, se abordará a continuación las cifras de comercio exterior tanto para importación en

valores CIF, como para reexportación en valores FOB. En este sentido es relevante mencionar que las empresas ubicadas en este espacio deben reexportar como mínimo un 60% del total de las mercancías importadas. Adicionalmente es importante mencionar que las cifras encontradas en las tablas fueron tomadas de la página web de la Contraloría de Panamá, tomando como base el año más reciente publicado, es decir 2017.

*Tabla 1. Importación en la ZLC según continente y país de origen y destino.*

Grupo continental y país	Zona Libre de Colón Importación	
	Peso bruto (en miles de kilos)	Valor CIF (en miles de balboas)
AÑO 2017		
<b>América</b> .....		
Estados Unidos de América.....	71.892	954.885
México.....	27.310	317.989
Costa Rica.....	14.511	26.964
Guatemala.....	2.146	22.880
Panamá.....	11.891	67.093
Zonas Procesadoras (Panamá).....	1.630	29.937
República Dominicana.....	1.577	33.841
Argentina.....	3.869	48.782
Brasil.....	12.114	124.820
Chile.....	5.462	27.861
Colombia.....	16.932	107.923
Ecuador.....	1.782	27.330
Perú.....	7.385	22.751
Uruguay.....	1.046	64.952
Venezuela.....	4.304	28.330
<b>Europa</b> .....		
Alemania .....	5.228	135.155
Bélgica.....	6.861	184.610
Dinamarca.....	1.550	21.145
España.....	10.183	92.870
Francia.....	18.188	211.220
Italia.....	4.348	135.596
Países Bajos.....	7.117	66.069
Reino Unido.....	19.163	131.479
Suiza.....	500	99.231
<b>Asia</b> .....		
Corea del Sur.....	16.962	111.798
China (Continental).....	482.701	3.112.647
China-Taiwán (Formosa).....	17.434	82.930
Hong Kong.....	16.148	239.653
India.....	17.491	95.464
Indonesia.....	9.476	91.773
Japón.....	14.616	147.602
Malasia.....	9.176	78.426
Singapur.....	2.721	1.509.754
Tailandia.....	6.206	96.974
Turquía.....	4.698	30.293
Vietnam.....	16.103	379.427
<b>África</b> .....		
Egipto, República Árabe de.....	1.303	6.833
Kenia.....	91	1.163
Mauricio.....	49	1.796
Sudáfrica, República de.....	423	1.835
<b>Oceanía</b> .....		
Australia.....	86	1.605

*Fuente: Modificado por los autores del trabajo. (Contraloría General de la República de Panamá, 2017)*

*Recuperado de [https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro4\\_2017.pdf](https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro4_2017.pdf)*

De acuerdo a la tabla 1, se puede observar que la ZLC es un eje logístico en cuanto importación dada su conexión con todos los continentes y a través de los cuales se puede observar los países más representativos de acuerdo a su comportamiento durante el año 2017. En el cual para el caso de América es posible ver que Estados Unidos y México son los países con mayor valor comercializado, así como con unos pesos brutos de 71.892.000 y 27.310.000 kilos, respectivamente. Por otro lado, en el caso de Europa se encuentra Francia, Bélgica, Italia, Alemania y Reino Unido, teniendo un peso bruto en kilos de 18,188.000, 6.861.000, 4.348.000, 5,228.000 y 19.163.000 respectivamente.

En el continente asiático se puede divisar que alberga los países con mayores transacciones monetarias registradas en la Zona Libre de Colón para importación. Siendo estos: China (continental) y Singapur los cuales tienen 482.701.000 y 2.721.000 Kilos de peso bruto respectivamente. Es importante mencionar que el peso dado no es determinante para realizar las transacciones más elevadas, lo cual se puede ejemplificar en el caso de Singapur, los 2.721.000 Kilos le representaron 1.509.754.000 Balboas.

En el caso del continente de África se puede notar que la Republica árabe de Egipto comercializó durante el año 2017 1.303.000 kilos lo que represento 6.833.000 Balboas, posicionándolo como el país con un mayor movimiento en cuanto a transacciones del continente africano. Por otro lado, y para finalizar, en Oceanía es notable que el único país que registro un comercio importante fue Australia pues con 86.000 kilos logró alcanzar 1.605.000 Balboas durante el año 2017.

En relación con las reexportaciones de la Zona Libre de Colón de acuerdo al continente, a continuación, en la Tabla 2 será posible analizarla con mayor detenimiento, en donde en América además de encontrar una incidencia con Estados Unidos el cual logró 709.910.000

Balboas, es posible ver que Puerto Rico corresponde al país con mayor valor FOB en reexportación pues obtuvo 1.416.914.000 Balboas, producto de comercializar 5.534.000 kilos de peso bruto. Adicionalmente, también se puede destacar a Panamá y Colombia pues lograron realizar transacciones de 933.027.000 y 941.598.000 balboas respectivamente.

*Tabla 2. Reexportación en la ZLC según continente y país de origen y destino.*

Grupo continental y país	Zona Libre de Colón Reexportación	
	Peso bruto (en miles de kilos)	Valor FOB (en miles de balboas)
<b>AÑO</b> 2017		
<b>América</b> .....		
Estados Unidos de América.....	28.437	709.910
México.....	7.490	114.626
Belice.....	5.144	38.879
Costa Rica.....	53.637	701.459
El Salvador.....	29.673	336.277
Guatemala.....	24.550	467.944
Honduras.....	34.682	383.019
Nicaragua.....	58.018	419.929
Panamá.....	112.441	933.027
Almacenes de Ventas a Turistas (Panamá).....	16.842	128.424
Aruba.....	4.297	54.812
Bahamas.....	1.022	34.417
Barbados.....	2.936	45.977
Cuba.....	41.647	308.861
Curazao.....	2.509	49.765
Haití.....	8.994	70.900
Jamaica.....	9.655	131.830
Puerto Rico.....	5.534	1.416.914
República Dominicana.....	44.682	522.415
Trinidad y Tobago.....	13.733	189.848
Argentina.....	2.703	54.253
Bolivia.....	1.449	37.403
Brasil.....	9.340	65.477
Chile.....	22.189	312.208
Colombia.....	101.184	941.598
Ecuador.....	21.210	349.342
Guyana.....	7.060	44.646
Paraguay.....	3.873	83.566
Perú.....	13.919	259.267
Uruguay.....	5.995	98.873
Venezuela.....	71.966	472.792
<b>Europa</b> .....		
Bélgica.....	191	2.760
España.....	378	5.899
Países Bajos.....	21.719	159.426
Reino Unido.....	128	1.529
Suiza.....	12	29.820
<b>Asia</b> .....		
Corea del Sur.....	1.633	19.168
Emiratos Árabes Unidos.....	1.430	11.027
Japón.....	1.063	48.602
Singapur.....	558	10.508
Tailandia.....	2.467	12.545
Vietnam.....	7.339	47.340
<b>Africa</b> .....		
Angola.....	69	983
Libia.....	16	410
<b>Oceania</b> .....		
Australia.....	3	155
Nueva Zelanda.....	9	245

*Fuente: Modificado por los autores del trabajo. (Contraloría General de la República de Panamá, 2017)*

*Recuperado de [https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro4\\_2017.pdf](https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro4_2017.pdf)*

Ahora bien, con respecto al continente europeo se destaca Países bajos el cual logro comercializar 159.426.000 Balboas producto de 21.719.000 kilos. En el caso del continente asiático se puede observar que Japón y Vietnam a través de la comercialización de 1.063.000 y 7.339.000 kilos respectivamente con lo cual obtuvieron 48.602.000 y 47.340.000 Balboas. Para África sobresalen Angola y Libia con 983.000 y 410.000 Balboas respectivamente. Y finalmente para Oceanía resaltan Nueva Zelanda y Australia con 9.000 y 3.000 kilos respectivamente.

**Tabla 3. Importación y reexportación en la ZLC según continente.**

Grupo continental y país		Zona Libre de Colón			
		Importación		Reexportación	
		Peso bruto (en miles de kilos)	Valor CIF (en miles de balboas)	Peso bruto (en miles de kilos)	Valor FOB (en miles de balboas)
<b>AÑO</b>	<b>2017</b>				
<b>TOTAL</b> .....		899.440	9.190.146	819.068	10.248.341
<b>América</b> .....		192.809	1.971.350	779.102	9.883.617
<b>Europa</b> .....		81.155	1.144.428	22.853	201.300
<b>Asia</b> .....		620.174	6.057.554	16.430	160.493
<b>Eurasia</b> .....		2.993	2.429	3	89
<b>África</b> .....		1.919	12.108	667	2.442
<b>Oceanía</b> .....		390	2.277	13	400

**Fuente:** Modificado por los autores del trabajo a partir de (Contraloría General de la República de Panamá, 2017)

Recuperado de [https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro4\\_2017.pdf](https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro4_2017.pdf)

Finalmente, en la tabla tres (3) se encuentran los valores totales por cada uno de los continentes, así como el total generado para la ZLC en el año 2017 el cual es el último año reportado. En esta tabla se resalta la importancia del continente asiático como un importador al contribuir con 620.174.000 kilos generando así 6.057.554.000 Balboas. Por otro lado, sobresale como continente de reexportación el continente americano, con 779.102.000 kilos y 9.883.617.000 Balboas. Con estas cifras cierra la zona libre colón el año 2017 con un registro de 9.190.146.000 Balboas en valor CIF y 10.248.341.000 Balboas en reexportación valor FOB.

Adicionalmente, en base a la tabla 3 se puede analizar que el continente que más influye en las reexportaciones, es decir que adquiere el mayor de los productos que transitan por la Zona Libre de Colón, bien sea a través de importación directa a la Zona Libre de Colón o que provienen de alguno de los otros puertos y/o terminales de carga de Panamá, es el continente Americano con un 96.44% de participación, seguido por Europa y Asia con 1.96% y 1.56% respectivamente, bien así la magnitud y la importancia que representa esta área para el comercio de los países americanos, al destinar la mayor parte de la mercancía para el comercio en esta zona. Por otro lado, en la importación se puede ver que el continente más influyente para proveer mercancía a la Zona Libre de Colón es el continente asiático con un 65.91%, seguido del continente americano con un 21.45% y por último el continente europeo con un 12.45%, mostrando así un mayor desplazamiento en cuanto a importación en donde participan activamente más continentes comparado con las reexportaciones que son acaparadas principalmente por el continente más próximo al área. Por otra parte, también es imperativo recalcar que los porcentajes son basados en los valores de balboas comercializados, pues debido a los distintos tipos de mercancías los pesos pueden variar con respecto a los valores mostrando porcentajes diferentes al haber la posibilidad de tener mercancías con bajo peso, pero con alto valor y viceversa, por lo cual se ha decidido realizar la comparación directamente con el valor de la mercancía comercializada.

Con respecto a la información anterior se pretende estudiar, analizar y comprender los procesos aduaneros de control de mercancías (anti-contrabando) que se realizan en esta zona para mitigar los riesgos de ingreso de productos ilegales por parte de los diferentes usuarios que realizan operaciones a través de la misma.

La importancia de entender estos procesos en este estudio radica en la posición estratégica y la cantidad de mercancía que circula por esta área, lo cual dificulta llevar un control adecuado y preciso. Generando la necesidad de una ampliación logística para llevar a cabo los procesos de rigor, y a su vez aumentando el recurso humano para realizar estos procesos adecuadamente, así como la estandarización del mismo lo que permite ser productivos al tener que recibir un alto volumen de mercancías diariamente.

### ■ Contexto de las organizaciones visitadas.

Para comprender el análisis realizado en el presente trabajo es importante revisar y comprender el funcionamiento de la organización en cuanto a su sentido comercial y sus formas de operar y establecerse, para esto se iniciará revisando cuales son los requisitos y las formas de establecerse en la zona según la visita realizada.

Existen cuatro formas en las que una compañía puede establecerse en la Zona según **Esmeralda Barrios (2017)**, funcionaria de la Zona Libre de Colón, la primera de ellas se da través de una metodología que se denomina *empresa representada*, la cual hace parte de una empresa ya establecida en la Zona libre de Colón como empresa usuaria pero la empresa representada no estará físicamente en la Zona, esta se encargara de realizar todos los procedimientos necesarios para la realización de su actividad económica, en este caso el requisito, es la autorización por parte de la administración de la Zona, sin llegar a requerir un contrato de arrendamiento. Es importante mencionar que en esta modalidad la empresa debe

exportar el 60% de los bienes que comercie; finalmente, para esta modalidad, se debe cancelar un valor de 2.500 Dólares o Balboas (recordemos que su tasa de cambio es 1:1) el cual hace parte de la clave por operación y es un pago que se realiza de manera anual. Finalmente, en cuanto a servicios, la empresa usuaria debe pagar 300 Dólares por la declaración de movimiento comercial electrónico.

La segunda forma de ingresar a la Zona es a través de los *contratos de arrendamiento o lotes*, en los cuales una persona o empresa decide ingresar a la zona para llevar a cabo una actividad de comercio y decide tomar un punto físico para la ejecución de su actividad, bien sea un local o un lote en donde la empresa o persona puede construir sus instalaciones siempre y cuando cumpla las normas establecidas por la administración. Para esta modalidad, se debe firmar un contrato de concesión del terreno o local por 20 años de forma directa con la administración de la Zona; adicional a esto, las empresas deben dejar un depósito de garantía el cual debe ser el equivalente a 3 meses de arriendo y una clave de operación por valor de 2500 Dólares (siendo este un pago que se realizara anual), y el valor del arriendo dependerá del área que se decida arrendar, así como de la ubicación del área dentro de la zona.

Por otro lado, las empresas deberán cancelar un valor por recolección de basura el cual se encuentra entre 15 y 100 dólares dependiendo del área que se posea en local o lote. Adicionalmente, se debe cancelar un valor que oscila entre los 65 Dólares y los 3.195 Dólares por concepto de seguridad y el cual depende de la cantidad de metros cuadrados adquiridos en el contrato. Finalmente, para esta modalidad también se debe cancelar un valor de 300 Dólares por la Declaración de Movimiento Comercial. Los valores previamente dados deben realizarse mensualmente.

Es importante añadir que para la modalidad de arrendamiento, el valor por metro cuadrado depende de la ubicación de lote o local, ya que en el interior de la zona libre de colón los espacios están distribuidos y ubicados según su posición estratégica y la antigüedad de las construcciones, de esta manera la administración de la Zona libre de Colón tiene delimitadas las áreas para arrendamiento y las divide por unidades comerciales de diferentes nombres, los cuales son: Colón, France Field, José Dominador Bazán, Coco Solito y el Área de construcción de manglar.

La tercera de las opciones para establecerse en la Zona libre de Colón es a través de una modalidad llamada *empresa usuaria*, la cual hace referencia a una sociedad que opera en el área con un espacio físico arrendado, bien sea un local o un terreno en el cual la sociedad construya por sí misma, y en donde contarán en la zona con su oficina, depósito y sala de ventas en un mismo espacio. Para esta modalidad, se debe realizar un depósito por garantía de 5.560 Dólares en un único pago. Adicionalmente, se debe cancelar a la administración un permiso de operación por 2.400 Dólares y una clave de operación por valor de 2.500 Dólares, los cuales se pagarán de manera anual.

Por otro lado, así como en la modalidad de contratos de arrendamiento es necesaria la realización de pagos por concepto de recolección de basura, seguridad y pago por la declaración de movimiento comercial fluctuando en el mismo rango de valores. Es importante mencionar en este punto que las empresas usuarias son las que pueden permitir que otra empresa funcione como empresa representada (modalidad que permite operar en el área, pero sin un espacio).

Finalmente, se encuentra la cuarta opción la cual es denominada *depósito público* y es usada en los casos en que las empresas no desean ser empresas usuarias ni representadas pero que buscan obtener las ventajas de pertenecer a la Zona Libre de Colón, en este caso se deben

cumplir los siguientes requisitos: Realizar una declaración juramentada por parte del representante legal, Estar a paz y salvo con la zona, realizar una fotocopia del pacto social, Un certificado de registro público original con una vigencia de hasta tres meses, Fotocopia de la cédula del representante legal y finalmente un paz y salvo nacional. Para esta modalidad los costos son 2.500 dólares por el concepto de clave por operación y un valor de 300 Dólares por declaración de movimiento comercial electrónico.

Para estas modalidades, una de las obligaciones principales para las empresas es reexportar un mínimo de 60% de la mercancía importada, así como la declaración a la administración de todos los movimientos comerciales que realicen las empresas en la zona. Por otra parte, las empresas usuarias deben emplear un mínimo de 5 trabajadores locales (panameños).

Con lo anterior, así como las empresas tienen obligaciones, ellas también tienen beneficios en cuanto temas de impuestos donde tienen un porcentaje de impuesto por la mercancía que negocien dentro del área, así como una posición estratégica al tener cercanía con los principales puertos como lo son: el Terminal Evergreen, Panamá Ports Company y el Terminal internacional de Manzanillo; terminales que poseen una cercanía que evita costos de fletes entre los puertos y la Zona.

Es importante mencionar que las cifras presentadas en esta sección fueron recolectadas durante la visita a la Zona Libre de Colón, lo cual se constata en su página web (<http://www.zolicol.gob.pa>).

## **Itinerario de la misión**

En esta sección se abordarán las diferentes visitas realizadas a través de la misión distribuidas entre visitas académicas, culturales y empresariales, así como el objetivo de cada una de las mismas, la metodología implementada para el acercamiento a cada una de las empresas y la forma en que se realizó la recolección de información y por último un análisis de la experiencia en cada una de las empresas y los conocimientos recibidos de cada uno.

La misión empresarial fue realizada al País de Panamá y se visitaron diferentes empresas tanto en la ciudad de Panamá como en provincias que son de alto impacto para la economía del país, debido a su enfoque en ser un punto eje para la importación y exportación de productos, todo esto logrado a través de su lugar insignia el cual es el canal de Panamá.

Esta misión tuvo lugar desde el día 4 de noviembre hasta el día miércoles 8 de noviembre, es importante aclarar que algunas de las visitas se vieron alteradas por cambios en la disponibilidad de las empresas, motivo por el cual algunas compañías no pudieron ser visitadas, sin embargo, la empresa prestadora del servicio reasignó nuevas visitas.

Para el primer día, se realizó la visita al casco antiguo con propósitos culturales y a las esclusas de Miraflores como una visita empresarial, en donde explicaron el funcionamiento y todos los aspectos que comprende esta entrada al canal de Panamá, incluyendo su historia y sus datos relevantes. Dentro de estos datos se puede mencionar que por el canal diariamente transitan aproximadamente 40 barcos hasta la fecha de la visita en donde recientemente habían inaugurado la ampliación realizada y con la cual esperaban que se triplicara esta cifra. Por otro lado, es

importante mencionar que el canal trabaja los 365 días del año sin importar festividades y con las menores interrupciones posibles.

El objetivo de estas actividades fue conocer una parte de la historia de Panamá, así como de lugares insignia del país, a través de visitas proporcionadas y guiadas por expertos en la historia del país, los cuales respondieron las dudas presentadas frente a cada aspecto. Para este caso fue de atención, las grandes cifras que recibe el canal de Panamá por cada vez que un barco decide atravesarlo, así como también el dato histórico de un sujeto que obtuvo el Guinness récord por atravesar el canal nadando y ser el menor pago en la historia del canal, récord que ya no se puede romper, debido al costo que tiene en la actualidad el paso por este sitio.

*Fotografía 1. Canal de Panamá*



*Fuente: fotografía tomada por los autores del trabajo.*

Para el tercer día se realizaron visitas empresariales, inicialmente se visitó el terminal internacional de manzanillo, donde fue posible ver el proceso y obtener información pertinente en cuanto a las actividades de este aeropuerto y conocer también sobre la historia del mismo. Durante la charla, el orador mencionó que para el año 2017 este terminal logro realizar

movimientos de 1.88 millones de contenedores de 20 pies, adicionalmente mencionó que esto fue posible gracias a la gran infraestructura y tecnología con la que cuenta en el terminal pues cuenta con alrededor de 19 grúas porticas las cuales funcionan en los 2,300 metros cuadrados, distribuidos en ocho (8) muelles. Para este caso la metodología empleada fue una conferencia dada, por un colaborador del aeropuerto, el cual aclaró todas las dudas pertinentes.

En horas de la tarde, fue visitada la Zona Libre de Colón, en donde debido al reducido espacio para la conferencia guiada, únicamente asistieron las personas con investigaciones relacionadas con la misma, sin embargo, el resto del grupo accedió a conocer las instalaciones y realizar algunas compras en el área aprovechando los bajos precios de esta zona franca. Con respecto a esta visita, se podrá encontrar información recopilada de la misma a lo largo del trabajo debido a que es el objeto de estudio, razón por la cual en el apartado del contexto de la misión fue expuesta la data.

La metodología fue una conferencia dada sobre los requisitos y aspectos de cómo una persona natural y/o jurídica puede acceder a un punto de venta o almacenamiento en la zona. Lo interesante de la información recolectada acerca del contrabando es sobre el manejo que se le da, pues es dado por entidades gubernamentales y no existe presencia o intervención por parte de los gestores de la zona, de igual manera sucede con los requisitos para obtener un espacio comercial ya que estos son basados en documentos contables y certificaciones que respalden a la empresa que desee acceder a la zona.

Adicionalmente, este día fue visitada la ampliación de las esclusas de Gatún, siendo estas el otro extremo del canal y donde fue posible conocer aspectos importantes del proceso de ampliación y las motivaciones de realizarla. Así como también fue posible la observación del recorrido inicial hasta el punto final del paso de un barco de carga. Adicionalmente, según la

información proporcionada por el guía, el agua del canal de Panamá proviene del lago Gatún que es un lago artificial el cual posee una extensión de 435 Kilómetros cuadrados, esta agua ingresa a las esclusas con el fin de nivelar las dos costas debido a que la costa del océano pacífico es aproximadamente 30 cm más alta que la del océano atlántico. Adicionalmente, las esclusas antiguas solo permitían el paso de un máximo de 5,000 de contenedores de 20 pies en los buques denominados Panamax, con las nuevas esclusas se permite el tránsito de embarcaciones tipo Neopanamax con un máximo entre 13,000 y 14,000 TEUs. (Mundo Marítimo, 2017)

Finalmente, se visitó la ciudad del saber, la cual se encontraba cerrada al ser un día feriado en el país, sin embargo, se observaron las instalaciones de forma externa y se obtuvo charla explicativa por parte del guía que acompañaba el grupo. En dicha charla fue mencionado que la Ciudad del Saber ofrece más de 240 espacios destinados en la colaboración para el desarrollo de iniciativas e ideas que generen un impacto social. Por otro lado, posee diferentes programas entre ellos uno dirigido a mujeres emprendedoras con el cual para el año del 2017 se realizando alrededor de 1,200 proyectos. Adicionalmente brinda también espacios para formación, alojamiento y emprendimiento.

***Fotografía 2. Terminal Internacional de Manzanillo y canal de Panamá***



***Fuente: fotografías tomadas por los autores del trabajo.***

El cuarto día fue posible conocer Panamá Ports Company y el terminal de carga de Tocumen, dos lugares destinados a la recepción y envío de diferentes tipos de carga, adicionalmente, se obtuvo conferencias por parte del recurso humano de la compañía que de manera amable proporcionaron toda la información sobre los diferentes procesos que se llevan a cabo para una operación exitosa, de igual manera fue posible recorrer las instalaciones de las mismas con el fin de conocer internamente las oficinas administrativas y ver de cerca los diferentes procesos. Según una noticia del diario La Estrella de Panamá se logró evidenciar que para el año 2016 se logró realizar cerca de 794.000 movimientos de contenedores correspondientes a Panamá Ports Cristóbal y 2,8 millones de contenedores del Ports Balboa (M. Rodriguez, 2017) lo cual representa en ambos casos una cifra significativa según los ponentes que dieron a conocer esta información. Para el caso del Terminal de carga de Tocumen los expertos afirman que de acuerdo a su data histórica en promedio al año se logran mover cerca de 118.000 toneladas entre correo y carga aérea, y en ella funcionan alrededor de 18 aerolíneas.

El día 8 de noviembre, último día de la misión, se visitó la compañía Panamá Pacifico, en donde fue posible conocer las instalaciones y recibir una charla guiada, así como diferentes proyectos sobre los cuales se encontraban trabajando, uno de ellos estaba dirigido a la creación de una ciudad tecnológica, el cual brinda una alta tasa de empleabilidad.

De acuerdo a la conferencia dada por uno de los trabajadores de la compañía afirma que al ser una alianza público privada poseen una agencia gubernamental que se llama “ventanilla única” ubicada dentro de las instalaciones la cual permite que cualquier empresa que desee operar en el área se pueda registrar primero, lo cual representa una ventaja estratégica al estar todo en un mismo lugar.

Adicionalmente, el encargado menciona que el terreno está delimitado con varias aéreas, una de ellas está destinada para oficinas dentro de las cuales se encuentran empresas de search services, back office, sedes de multinacionales como Grainger, entre otras. En el área de bodega se encuentra todo lo relacionado con manufactura de alto valor y logística en donde este último representa el mayor porcentaje al ser un punto estratégico de la carga vial. La ubicación de Panamá Pacífico, según el experto se encuentra en un área estratégica pues contiguo a estas instalaciones se halla un aeropuerto lo cual permite una logística multimodal ya que se cuenta con aeropuerto, carreteras y a menos de 5 km de uno de los puertos más importantes de Latinoamérica.

Según el orador, Panamá Pacífico fue creado para generar ingresos a la economía de Panamá, por ende, la meta es generar 40.000 empleos nuevos de los cuales hasta el momento de la visita se habían generado más de 10.000. Adicionalmente, buscan generar más de un millón de metros cuadrados comerciales y más de 20.000 residencias, es importante mencionar que esta información se puede constatar en la página web (<http://www.panamapacifico.com/>).

Al finalizar la tarde se realizó la última visita a Zona Farma, un área dedicada a la operación logística de empresas farmacéuticas (siendo especializados en este sector), en donde brindan todos los servicios logísticos, como son: almacenamiento, despacho, acondicionamiento de productos, entre otros; siendo responsables de la distribución de dichos productos los cuales representan más de 100 millones de tratamientos anuales. De manera amable el director de operaciones describió los procesos logísticos de la compañía al detalle y la importancia de estos al tratarse del manejo de productos fármacos y el impacto que estos pueden llegar a generar en un paciente si no es manipulado en las condiciones y con el protocolo adecuado. Dentro de la explicación de estos procesos fue aclarado el proceso de acondicionamiento el cual consiste en la

modificación del empaque del producto de acuerdo a las normativas de cada país, en este sentido la compañía contribuye con alrededor de 22 millones de unidades de ventas acondicionadas y distribuidas, mostrando a su vez su función como centro de distribución regional.

Luego de todas las visitas realizadas, es importante decir que el acercamiento directo con las empresas y conocer de manera detallada sus procesos, brinda una visión amplia de la aplicabilidad de los conceptos y habilidades adquiridas en las aulas de clase, así como las diferentes oportunidades de negocio que permiten la creación y expansión de lugares que faciliten el desarrollo de un negocio, como es el caso del canal de Panamá, en donde adicional a proveer un servicio el cual genera amplias ganancias para el país, funciona como un facilitador para todas las compañías que realizan envíos marítimos. Por otra parte, la misión empresarial también sirvió como una ayuda para recolectar información acerca del presente trabajo, y así mismo poder comprender en primera instancia los funcionamientos regulatorios de diferentes países y las medidas tomadas por los mismo.

## **2. Revisión de Literatura.**

Para el desarrollo de este trabajo y con la finalidad de poder entender a mayor profundidad todas las implicaciones que el contrabando genera, se torna de vital importancia entender varios conceptos que giran entorno a este grave problema. Es relevante mencionar que, aunque la misión se realizó en la ciudad de Panamá, debido a la escasez de información, algunos de los datos proporcionados en el presente documento serán basados en Colombia.

Para contextualizar los conceptos relacionados al objeto de estudio y de proporcionar un mayor entendimiento del mismo, se considera indispensable conocer qué es el comercio, el Diccionario de la Real Academia española (2014) lo define de la siguiente manera: “la compraventa o intercambio de bienes o servicios” y/o “Comunicación y trato entre personas”. Gracias a esta actividad que se ha venido dando de manera paralela a el desarrollo de la sociedad, con el fin de satisfacer las necesidades de la misma, a través de un intercambio de intereses, ha generado día tras día avances a nivel económico y social, y a su vez una gran apertura comercial entre países de diferentes regiones a lo cual se le denomina como: comercio internacional.

Ahora bien, de acuerdo a Krugman y Obstfeld (2001) citado por Martínez Aldana (2015) en el comercio internacional los países acceden a realizar intercambios de bienes porque cada uno puede especializarse en producir lo que mejor sabe hacer, y con el intercambio se benefician las partes incluidas en el comercio a través de sus diferencias, esto dado a que existe una relación inversa entre los bienes que se pueden producir de manera eficiente en grandes volúmenes a un bajo costo unitario, generando una especialización y estandarización en la producción de diferentes bienes de un país.

Algunos de los conceptos que se comprenden dentro del comercio internacional y que permiten que se dé el intercambio de bienes y/o servicios entre dos o más países son la importación y exportación. Lo cual se define como: “la introducción de mercancía de procedencia extranjera o de zona franca industrial de bienes y de servicios al territorio nacional” (Perilla Gutierrez, 2012, p. 3) y “la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país. Asimismo, se considera exportación la salida de mercancías a una zona franca industrial de bienes y de servicios” (Perilla Gutierrez, 2012, p. 121) respectivamente.

Paralelo al desarrollo del comercio internacional, surgen prácticas ilegales que van en contra del comercio sano y justo como lo es el contrabando, el cual se define según el Diccionario de la Real Academia española como: “La introducción en un país o exportación de mercancías sin pagar los derechos de aduana a que están sometidas legalmente.” (RAE, 2014b).

En estas prácticas ilegales participan individuos que buscan obtener mayores beneficios de manera rápida y fácil, evadiendo los compromisos tributarios establecidos por la ley de cada país. Adicionalmente, estas actividades por lo general se desarrollan en el mercado gris en el cual se da el “manejo de bienes a través de distribuidores no oficiales” (Daniels et al., 2010, P. 824).

Según Cusgüen Orlarte (2000) dentro de esta gran problemática se derivan cuatro (4) clases o modalidades de contrabando. De las cuales, La primera de las modalidades se denomina ***Contrabando de exportación*** en la cual consiste en intentar enviar fuera del país productos y/o mercancías por puertos o lugares prohibidos, así como también violar los acuerdos que ha establecido la nación con otros países. Estas acciones podrían provocar un desequilibrio entre la oferta y la demanda, al igual que la alteración del ingreso de divisas al país. En segundo lugar, se encuentra la modalidad llamada ***Contrabando de importación***, la cual corresponde al ingreso de mercancía sin ser declarada o nacionalizada ante las autoridades correspondientes así mismo trata de declarar artículos con documentación falsa o alterada.

La tercera clase se menciona como ***Contrabando de uso***, la cual corresponde al uso inadecuado de las mercancías y/o artículos como: material religioso, didáctico, medicinas, entre otros, que llegan al país sin los respectivos pagos aduaneros, ya que son de uso privilegiado por algunas entidades como: la Cruz Roja, Ministerio de Higiene. Y finalmente, la cuarta clase o modalidad el autor la menciona como ***Contrabando impropio***, esta clase de contrabando se da,

cuando se trata de ocultar, almacenar, transportar o manipular cualquier tipo de mercancía que haya sido ingresada ilegalmente al país, y el sujeto tenga conocimiento de ello.

En cuanto a los medios de transporte que normalmente se usan para la movilización de las mercancías, anota el autor (Cusguen Olarte, 2000) que también existen varios sistemas de contrabando los cuales son: terrestre, marítimo y aéreo. En donde el primer sistema se caracteriza por el transporte en furgones, camiones o cualquier otro tipo de vehículo terrestre, de productos de contrabando hacia puertos no autorizados. El segundo sistema corresponde al tránsito de embarcaciones fuera del territorio delimitado por la nación. Y el tercer y último sistema al que Cusguen se refiere es al transporte aéreo de mercancías desde o hacia aeropuertos clandestinos. A pesar de la falta de estudios y ponencias en cuanto a los sistemas podemos determinar a través de las diferentes visitas realizadas durante la misión, que la información proporcionada sobre hallazgos de contrabando, la modalidad más usada es el marítimo por su capacidad y volumen de carga, seguido del terrestre y finalizando con el aéreo. Este último siendo el que posee mayores controles.

Con el fin de contrarrestar estas actividades ilegales, existen algunas instituciones cuya finalidad es monitorear y vigilar las políticas comerciales a nivel mundial.

1. Organización mundial de comercio (OMC)

“Tiene como objetivo dar apertura comercial a partir de la reducción de obstáculos aduaneros al comercio para que este fluya con mayor libertad y no produzca efectos secundarios”. (Perilla Gutierrez, 2012, P. XXVII)

2. Organización mundial de aduanas (OMA)

“Es una organización intergubernamental independiente creada en 1952 bajo el nombre de Consejo de Cooperación Aduanera el cual mantuvo hasta 1994. Y su objetivo es la

simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros”. (Perilla Gutierrez, 2012, p. XXVIII).

De igual manera cada país cuenta con una entidad correspondiente para enfrentar estos problemas y mitigarlos, en el caso de Colombia, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), es la entidad encargada de buscar “...la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias aduaneras, cambiarias, los derechos de explotación y gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar explotados por entidades públicas del nivel nacional y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad”. (DIAN, s/f)

En el caso de Panamá, la Autoridad Nacional de Aduanas, es el ente encargado de “Controlar, vigilar y fiscalizar el ingreso, la salida y movimiento de las mercancías personas y medios de transporte por todas las fronteras, puertos y aeropuertos del país, prevenir, investigar y sancionar las infracciones aduaneras e intervenir en el tráfico internacional de mercancías”. (Autoridad Nacional del Aduanas, s/f).

Ahora bien, es importante mencionar que existe una serie de productos los cuales son más llamativos en el mercado negro por su alta demanda, pero producción controlada y vigilada por varias entidades. Varios ejemplos de ello son: cigarrillos, licores y textiles.

Los altos índices de contrabando en productos como cigarrillos y licores pueden deberse a las altas tasas de impuestos a los que están sometidos al tratarse de productos regulados por el Ministerio de Salud y otras entidades que controlan su consumo.

En Panamá y de acuerdo a la Autoridad Nacional de Aduanas (2017) citado por (Trujillo, 2017, pp. 25–26). Menciona que en la Zona Libre de Colón se logró incautar en la operación

“Pegasus” 1,130 cajas de cigarrillos no aptas para el consumo humano, es decir 11,471,820 unidades de cigarrillos, lo cual representa 573,591.00 Balboas. Durante la visita guiada en las instalaciones de la Zona se menciona que, con el fin de mitigar esta problemática han reforzado los operativos. Un ejemplo de esto es la operación “Pegasus” la cual se mencionó en el párrafo inmediatamente anterior que se llevó a cabo del 1 al 21 de marzo del 2017 en más de 80 países, con la finalidad de tener una mayor visibilidad y seguimiento en cuanto a las materias primas necesarias para la elaboración de cigarrillos y productos derivados.

Debido a las dificultades al momento de hallar información relevante sobre las estadísticas oficiales del país y su verdadero impacto en la economía en el presente documento se realizará una contextualización de las incidencias y problemáticas ocasionadas como resultado del contrabando basado en la economía nacional de Colombia y en los diferentes estudios realizados a la misma, lo cuales son desarrollados por entidades gubernamentales como la DIAN, así como por asociaciones de los diferentes actores relacionados al comercio exterior del país.

En el caso de la problemática de los cigarrillos en Colombia se encontró en un estudio realizado por el instituto de ciencia política Hernán Echavarría Olózaga (2018) citado por Sabogal (2018) que para el año 2017 se comercializaron 133,2 millones de cajetillas provenientes del contrabando.

A pesar de las medidas impositivas adoptadas por el gobierno que buscan desincentivar el consumo de tabaco, los impuestos percibidos por el Estado aumentaron en un 46% pasando de 595.000 millones a 871.000 millones, para el primer periodo del año 2018 según Departamento de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda (2019) citado por Fernández (2018). Por otro lado, para el cierre del año en mención se encontró según un estudio realizado por la ANDI

(Asociación Nacional de Industriales) (2019) citado por Dinero (2019) en el cual se evidenció que uno (1) de cada cuatro (4) cigarrillos que se vende en Colombia es de contrabando.

La hipótesis de este incremento se debe al comportamiento del consumidor, quien finalmente decide pagar más por el mismo producto, con el fin de satisfacer sus necesidades sin tener en cuenta las graves consecuencias que esto puede traer para su salud pues de acuerdo a varios estudios se ha comprobado el gran número de enfermedades que esto puede desencadenar, como desarrollar una alta prevalencia en problemas relacionados con la apnea del sueño a causa de dificultades respiratorias. Esto a su vez generando una alta demanda y por ende un costo elevado para los sistemas de salud quienes deben estar en la disposición de brindar el soporte necesario para diagnosticar y tratar patologías relacionadas con el consumo de este producto nocivo.

Según un estudio realizado por Granada López & Sierra Reyes (2017) para el año 2016 se estima que ingresaron al país 12.304.000 dólares, para el sector del tabaco y sucedáneos procedentes de Panamá a través de la modalidad ilegal denominada subfacturación.

*Imagen 5. Cifras referentes al contrabando de cigarrillos para el año 2018.*



*Fuente: (Todos Contra el Contrabando, 2019)*

*Recuperado de:*

[http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/info/mincit\\_anticontrabando/media/galeria/thumbs/thgaleria\\_1200\\_X400\\_134374.jpg](http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/info/mincit_anticontrabando/media/galeria/thumbs/thgaleria_1200_X400_134374.jpg)

La imagen anterior (5) tomada de Todos contra el contrabando (2019) evidencia las cifras obtenidas como consecuencia del trabajo ejercido por las entidades públicas con el propósito de mitigar este grave problema, dichos esfuerzos dejaron un total de 1.857 incautaciones lo cual representó 15.548.000.000 de pesos colombianos durante el año 2018.

Esto datos demuestran que existe una gran problemática social pues a pesar de los esfuerzos y controles ejercidos por las entidades gubernamentales, se encontró que el 25% del comercio de cigarrillos es proveniente del contrabando, y en donde este porcentaje es comercializado en mayor parte en las tiendas de barrio o a través de vendedores ambulantes.

Por otro lado, y como se menciona anteriormente el comercio de las bebidas alcohólicas de contrabando corresponde a uno de los productos susceptibles o con altos índices de verse afectado por este flagelo debido al elevado consumo del mismo. De acuerdo a un estudio elaborado por Euromonitor (2017) citado por Portafolio.co (2018) se encontró que al finalizar el año 2017 la ingesta del licor ilegal correspondió a 400.000 hectolitros, de lo cual resulta una cifra de consumo similar a la de cigarrillos pues para este caso una de cada cuatro botellas de licor ingresa al país sin el respectivo pago de impuestos. Esta elevada suma es alarmante pues corresponde a una cuarta parte del comercio total de este producto.

Adicionalmente, es relevante mencionar que en un país como Colombia la ingesta de este tipo de bebidas es bastante elevada según lo demuestra el reporte de Euromonitor (2017) mencionado en el párrafo inmediatamente anterior para el año 2017, el cual arrojó unos 80,5 litros de bebidas alcohólicas per cápita demostrando a su vez que el producto estrella es la cerveza, pues según una noticia de El Espectador (2018), Colombia se posiciona en el tercer lugar con mayor consumo de esta bebida en América Latina, adicionalmente afirma que este producto aporta un 1% al Producto Interno Bruto correspondiente a 9,3 billones de pesos.

En el caso de los licores se derivan dos clases de ilegalidad que impactan negativamente en la sociedad, así como lo afirma un informe revelado por Todos Contra el Contrabando (2018) en el cual se explica que estos son: El contrabando y el licor adulterado.

Es importante mencionar que el licor adulterado conlleva a serios problemas de salud en el consumidor final debido a los inexistentes estándares de calidad y a las bajas condiciones higiénicas en el momento de su fabricación. Según declaraciones de Adriana Mesa Yepes, directora del DADIS (Departamento Administrativo Distrital de Salud) (2017) citado por R. D. Rodriguez (2017), el consumo de este tipo bebidas puede producir ceguera o puede ser letal ocasionando la muerte.

*Imagen 6. Cifras referentes al contrabando de licores para el año 2018.*



*Fuente: (Todos Contra el Contrabando, 2019)*

*Recuperado de:*

*[http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/info/mincit\\_anticontrabando/media/galeria/thumbs/thgaleria\\_1200X400\\_134368.jpg](http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/info/mincit_anticontrabando/media/galeria/thumbs/thgaleria_1200X400_134368.jpg)*

En la imagen anterior (6) se observa que en el transcurso del año 2018 se realizaron 2.587 incautaciones por un valor de 8.140.000.000 de pesos colombianos, lo cual demuestra el

compromiso por parte de las autoridades buscando combatir la ilegalidad de estas bebidas. En el cual se evidencia que a través de 42 allanamientos se lograron aprehender 612.000 litros de whiskey, ron y aguardiente en 202 bodegas ubicadas en el centro de Bogotá. Adicionalmente se hallaron elementos con los cuales se fabricaba el licor falsificado. Como consecuencia de estos actos ilegales se incide en una extinción de dominio de los locales en donde fueron incautadas estas mercancías, esto según Todos Contra el Contrabando (2018).

Adicionalmente, según un comunicado de prensa de la DIAN (2018) en agosto del año 2018 fue interceptado un contenedor proveniente de la zona libre Colón con un valor cercano a 1.750.000.000 millones de pesos, este se logró identificar gracias a la División de Operación Aduanera de Cartagena quien detecto una anomalía en la documentación que respaldaba dicho contenedor, llevando en su interior mercancía diferente a la declarada, entre esta se encontró: 5.976 botellas de licor y 371.500 cajetillas de cigarrillo. Esta noticia permite visualizar un panorama del comercio proveniente de Panamá hacia Colombia y a su vez permite dar cuenta de una anomalía en los controles establecidos por parte de las autoridades panameñas al momento de la salida de mercancía del País.

Por otra parte, el contrabando de textiles es otra de las categorías más afectadas en la problemática del contrabando en Panamá, y de igual manera la situación en Colombia muestra un contexto que permite equiparar la situación de Colombia con la de Panamá al ser uno de los sectores más afectados y con mayor incidencia, esto al abarcar calzado, camisetas, pantalones y telas. Así mismo, según declaraciones del general Juan Carlos Buitrago (2019) citado por Ramírez Gil (2019), el contrabando en este sector le cuesta al país cerca de 3.000.000.000 de dólares anualmente.

*Imagen 7. Cifras referentes al contrabando de textiles para el año 2018.*



*Fuente: (Todos Contra el Contrabando, 2019)*

*Recuperado de:*

*[http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/info/mincit\\_anticontrabando/media/galeria/thumbs/thgaleria\\_1200X400\\_134371.jpg](http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/info/mincit_anticontrabando/media/galeria/thumbs/thgaleria_1200X400_134371.jpg)*

Según el portal gubernamental Todos Contra el Contrabando las incautaciones de textiles y confecciones durante el transcurso del año 2018 fueron de 215, lo cual corresponde a 3.313.000.000 pesos colombianos para el sector de textiles, esto demuestra las confirmaciones dadas por el general Buitrago que se expusieron anteriormente.

*Imagen 8. Cifras referentes al contrabando de confecciones para el año 2018.*



*Fuente: (Todos Contra el Contrabando, 2019)*

*Recuperado de:*

*[http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/info/mincit\\_anticontrabando/media/galeria/thumbs/thgaleria\\_1200\\_X400\\_134366.jpg](http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/info/mincit_anticontrabando/media/galeria/thumbs/thgaleria_1200_X400_134366.jpg)*

Por otro lado, el sector de las confecciones obtuvo para este mismo año 12.437 incautaciones por un valor de 68.849.000.000 pesos colombianos. Lo anterior demuestra la problemática en estos dos sectores que van de la mano y por lo que los mencionamos juntos.

Es importante mencionar que el sector de textiles, confección, calzado y en general la manufactura de materia prima representan una gran importancia para el país. Así lo demuestra un artículo de Procolombia (s/f) en donde mencionan que este rubro de la economía es bastante dinámico pues representó para el año 2017 un 6% en el PIB industrial generando alrededor de un 70% de empleos de la cadena.

Esto demuestra la relevancia que tiene el sector para el país, debido al número de empleos que genera, los cuales en su mayoría son dados a mujeres cabezas de hogar que se dedican a la confección de prendas de vestir a través de la modalidad denominada: satélites, la cual les permite trabajar desde el hogar.

Adicionalmente se destaca que es una industria que está en constante crecimiento pues la misma se ha encargado de invertir en nueva tecnología con la finalidad de producir en grandes volúmenes y así ser más competitivos frente a la competencia desleal, esto se ve reflejado en las constantes ferias dedicadas a la industria tales como: Colombiatex, Colombiamoda, Createx, Feria de la confección mayorista entre otras. En donde los empresarios colombianos tienen la oportunidad de actualizarse en moda, tecnología de punta e insumo para sus fábricas esto con el fin de ampliar su participación del mercado no solo a nivel nacional si no también internacional, debido a que los productos colombianos están siendo recordados como productos de buena calidad.

Por lo mencionado anteriormente, es notorio que este grave problema del contrabando podría golpear fuertemente la industria si no se siguen estableciendo controles efectivos que permitan blindar a los micro y pequeños empresarios que tratan constantemente de mantenerse dentro del sector y a su vez seguir creciendo y aportándole al PIB del país. Una consecuencia del efecto contrario está ligada a provocar que estas micro empresas tengan que competir fuertemente con aquellas que se dedican a importar prendas de vestir o materiales para la elaboración de los mismos sin el respectivo pago de impuestos a las entidades gubernamentales, causándoles disminución en el personal, en la participación del mercado, afectaciones en la calidad del producto terminado, esto con el fin de reducir costos impidiendo que esta tengan un curva ascendente dentro de la industria y por el contrario la lleve a desaparecer.

Con base en la contextualización realizada a lo largo de esta sección en donde se realizó un análisis que permitiera dar una percepción sobre el contrabando en Panamá basando este análisis en la economía colombiana, y tras revisar los principales productos que son foco en este flagelo, es importante también revisar los impactos generales que tiene esta problemática en la

economía nacional. En este orden de ideas, se puede hablar inicialmente de la disminución en los puestos de trabajo al dejar de producir las cantidades de mercancía que entran por contrabando, de esta manera según cifras del Ministerio de Comercio, industria y turismo (2016) citado por Diario La Opinión (2019) se dejan de crear 500.000 empleos por esta problemática.

Entrando un poco en la industria de textiles se perdieron al año 53.700 empleos en el año 2012 según Gutiérrez (s/f), y en el cual se requieren de 4 trabajadores para producir 14.000 prendas al año, y para este año ingresaron al país por contrabando el equivalente a 190 millones de prendas. Con estas cifras se puede dimensionar la magnitud de la problemática ocasionada por el contrabando al azotar este sector de la economía y a su vez se puede ver la importancia de los controles en el comercio exterior, pues al momento de mitigar este flagelo, esos puestos se podrían incrementar en la economía nacional buscando satisfacer los mercados.

Por otro lado, otro impacto crucial es el deterioro económico debido al impago de los impuestos de estos productos de contrabando, lo cual impacta directamente en las políticas de salud pública y en todos los campos sociales y culturales en que el gobierno debe destinar un presupuesto que debe recogerse de los impuestos, pero al verse afectadas las cuenta nacionales por sus impagos, se genera un impacto negativo generando recortes en estos presupuestos y afectando directamente la atención a la salud y el bienestar de los ciudadanos. Esta problemática se ve ejemplificada, según Claudia Gaviria (s/f) citada por Todos Contra el Contrabando (2019), al ver una pérdida que oscila en el 0.9% y el 2% del Producto interno bruto de Latinoamérica.

Con respecto el ámbito social es posible visualizar graves afectaciones, pues según una noticia de Caracol Radio (2010), más de 100.000 personas en Cúcuta se benefician del contrabando de diferentes productos, debido a la escasez de recursos y de oportunidades, estas personas no cuentan con otras fuentes de ingresos. Según esta misma noticia, este negocio se

maneja como si fuese de manera legal, no obstante, este se da a través de una oficina móvil y con ayuda de un dispositivo celular.

El contrabando es ejercido principalmente por organizaciones altamente estructuradas las cuales realizan movimientos sincronizados buscando la evasión de posibles requisas o requerimientos por las entidades del Estado, así mismo, influyen en todo tipo de personas buscando lograr la comercialización final de los productos, de esta manera se puede ejemplificar según la noticia del Caracol Radio (2010) mencionada en el párrafo inmediatamente anterior, donde el sistema de descargue observado en el centro de Medellín denominado popularmente: “El Hueco” para los transportes de mercancía de contrabando son ejecutados a través de indigentes.

Por otro lado, según Felipe Córdoba (2015), director de la Federación Nacional de Departamentos citado por Caracol Radio (2015), afirma que el comercio de los productos provenientes del contrabando se ha convertido en una fuente de financiación y de operación para las bandas criminales. Con esto se puede observar que este flagelo incide no solo en aspectos económicos sino también en aspectos sociales y de seguridad que atentan contra la convivencia ciudadana, pues no solamente financian a bandas criminales sino también a grupos terroristas al margen de la ley. Adicionalmente, los dineros provenientes de esta actividad ilícita al abordar este tipo de grupos, hace que estos dineros escalen a organizaciones gubernamentales al momento de incidir en funcionarios corruptibles que ayudan a mantener la estructura y con esto llevar el comercio de contrabando hasta el consumidor final.

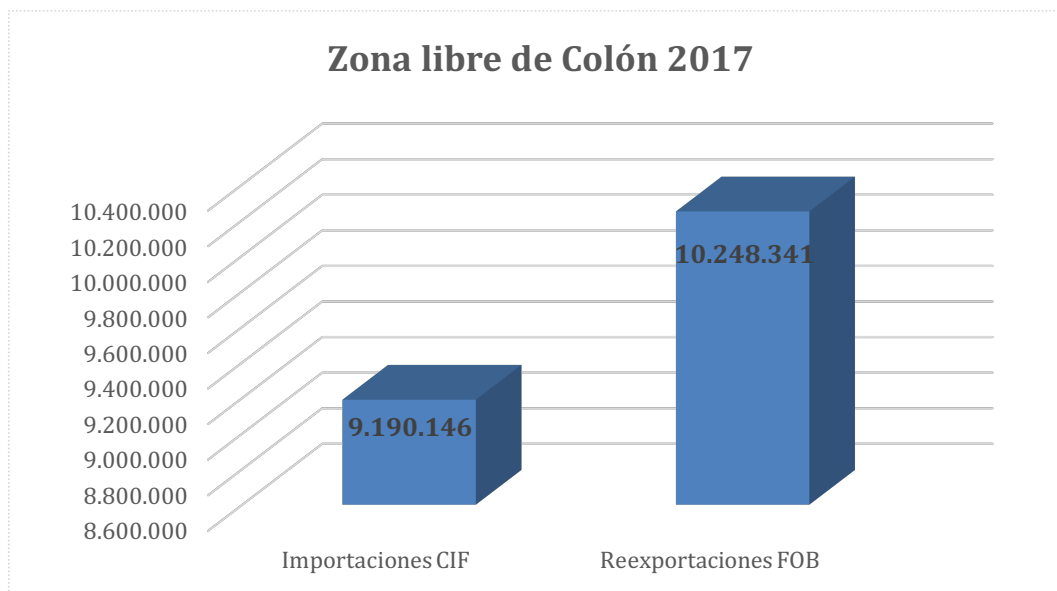
Según el director de ingresos de la DIAN, Luis Carlos Acevedo (2019) citado por Caracol Radio (2019), el manejo del contrabando se encuentra bajo el poder de grandes bandas criminales que adicional a esta actividad buscan realizar lavado de activos y que a su vez inciden

en pago de ilícitos lo cual se traduce en corrupción, esta noticia permite ejemplificar lo mencionado en el párrafo anterior.

Finalmente, es importante recalcar que estas cifras sobre la economía y el contrabando basados en Colombia, únicamente sirven para resaltar y contextualizar esta problemática tanto en el ámbito económico, así como social. Pues debido a la dificultad e imposibilidad de encontrar información puntual y de una fuente confiable sobre esta materia en cuestión acerca de Panamá, fue pertinente tomar como foco un país del cual se tiene conocimiento y se puede encontrar información, así como un país con semejanzas en su composición, no obstante, también es relevante comentar que la situación en Panamá tiende a tener unas mayores magnitudes al ser este país un eje logístico de comercio internacional por donde circulan grandes cantidades de mercancías como se ejemplifico al inicio del trabajo, por ende con esta sección del contrabando en Colombia se busca realizar una muestra detallada de los impactos negativos que tiene esta práctica y como recaen directamente sobre los sectores principales de la economía que a su vez son aquellos que más sufren al tener las mayores estadísticas sobre el ejercicio de esta práctica ilícita. Esto se ve reflejado notoriamente, pues según la DIAN (2013) citado por Dinero (2013) afirma que en Colombia el contrabando impacta negativamente generando pérdidas de alrededor de 6 mil millones de dólares, lo cual representa un 10% de las importaciones legales del país, encontrando que dentro de los sectores más afectados se encuentra la industria tabacalera como se ha venido mencionando a lo largo del trabajo.

### 3. Discusión.

**Gráfico 1. Importaciones CIF y reexportaciones FOB de la Zona Libre de Colón 2017. (Cifras en dólares o Balboas)**



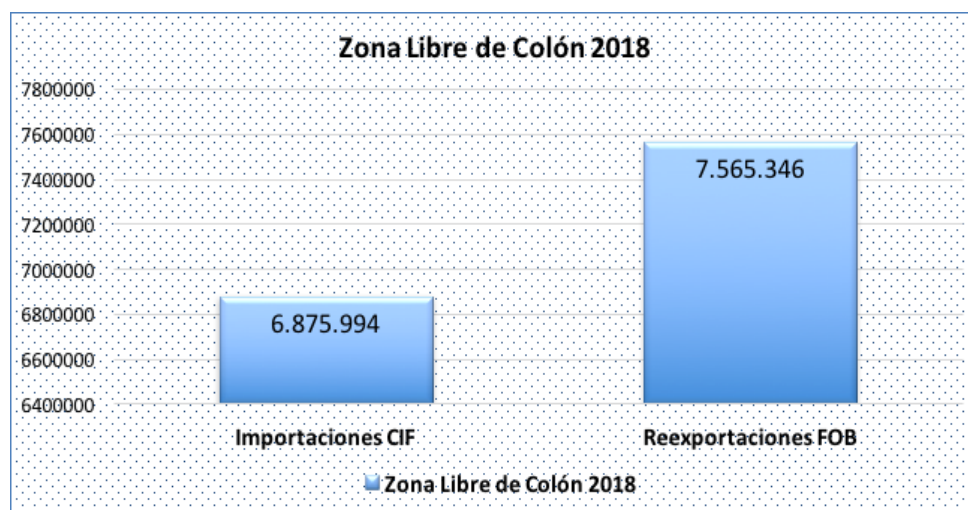
**Fuente:** *Elaboración propia a partir de (Contraloría General de la República de Panamá, 2017)*  
**Recuperado de** [https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro4\\_2017.pdf](https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro4_2017.pdf)

En el gráfico anterior se observó las cifras de importaciones CIF (las cuales hacen referencia a importaciones que incluyen los costos hasta el punto de entrega, en este caso la zona libre de Colón) para el año 2017 fueron 9.190.146.000 Balboas. Es importante mencionar que el Balboa es la moneda oficial de Panamá junto con el Dólar y la relación de estos es 1:1.

Por otro lado, para este mismo año, las reexportaciones FOB (las cuales hacen referencia al valor de la mercancía y los aspectos involucrados hasta que la mercancía se encuentra en el interior del barco en el puerto convenido) de la Zona fueron por un valor de 10.248.341.000 Balboas, demostrando así la importancia de esta locación como un eje en el comercio mundial de bienes.

Se presentó un 11,5% más en reexportaciones FOB que en importaciones CIF debido a que los productos que están contemplados en las importaciones se basan únicamente en datos puntuales de la zona libre de colon, mientras que la mercancía reexportada contempla mercancías que salen de la zona libre de colon sin hacer una distinción de su procedencia, lo que quiere decir que en estos bienes reexportados se pueden contar productos que ingresaron por otros puertos de panamá diferentes a los de la Zona Libre de Colón.

**Gráfico 2. Importaciones CIF y reexportaciones FOB de la Zona Libre de Colón 2018. (Cifras en dólares o Balboas)**

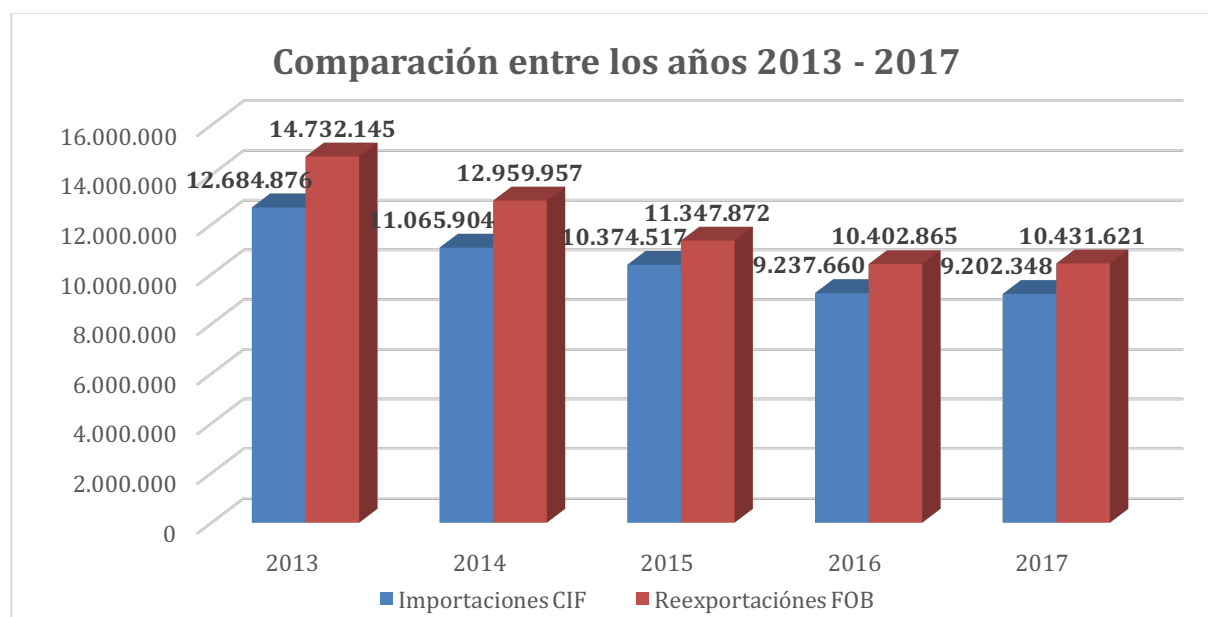


**Fuente:** *Elaboración propia a partir de (Contraloría General de la República de Panamá, 2017)*

**Recuperado de** [http://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/A3912018\\_zonalibre.pdf](http://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/A3912018_zonalibre.pdf)

Por otro lado, para el transcurso del año hasta el mes de agosto del año 2018 encontramos unos valores para importaciones CIF por un valor de 6.875.994.000 Balboas. Adicionalmente, encontramos un valor para reexportaciones FOB por un valor de 7.565.346.000 Balboas. Todas las cifras mostradas en el presente trabajo fueron encontradas y sacadas de la página de la contraloría general de la república de Panamá (<http://www.contraloria.gob.pa>), estos valores son parciales de los dos primeros trimestres del año en mención, lo cual hace suponer que al finalizar el año se presente un incremento significativo en las dos cifras con respecto al año anterior.

**Gráfico 3. Comparación de Importaciones CIF y reexportaciones FOB de la Zona Libre de Colón 2013-2017.**  
(Cifras en dólares o Balboas)



**Fuente:** Elaboración propia a partir de (Contraloría General de la República de Panamá, 2017)  
**Recuperado de** [https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro5\\_2017.pdf](https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro5_2017.pdf)

En el presente gráfico encontramos un comparativo desde el año 2013 hasta el año 2017 en donde se puede observar una disminución en el comercio establecido desde la Zona Libre de Colón, encontrando una disminución del 27,45% para las importaciones CIF lo cual demuestra la problemática en la economía mundial, impactando así a la zona como eje de comercio mundial. Por otro lado, encontramos para las reexportaciones FOB tuvieron una disminución sustancial del 29.19% encontrando un notable decrecimiento desde el año base hasta el 2017. Lo anterior como consecuencia de las crisis económicas mundiales que repercutieron en la economía panameña, como el caso del impago de Venezuela, la inclusión de nuevos aranceles en países con quien tenía relaciones comerciales como el caso de Colombia y a su vez la inclusión en la lista Clinton de empresas que ejercen actividades comerciales en la ZLC, según LRM (2016).

**Gráfico 4. Comparación de Importaciones CIF + reexportaciones FOB de la Zona Libre de Colón 2013-2017. (Cifras en dólares o Balboas)**



**Fuente: Elaboración propia a partir de (Contraloría General de la República de Panamá, 2017)  
Recuperado de [https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro5\\_2017.pdf](https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro5_2017.pdf)**

Finalmente, en el gráfico anterior realizamos una comparación en los valores totales de comercio exterior encontrados en la contraloría para la Zona Libre de Colón, en los cuales podemos analizar que para el año 2017 las cifras totales de comercio exterior son 19.633.969.000 Balboas comparado con los 27.417.021.000 Balboas para el año 2013, lo cual representa un decrecimiento del 28.38%.

Estos datos permiten tener una mayor comprensión del potencial que posee la Zona como eje de comercio mundial. Adicionalmente, se puede analizar que con la magnitud de mercancías que llegan a la zona y su valor total, puede existir un amplio margen para la ilegalidad y el contrabando debido al movimiento continuo de mercancías, lo cual dificulta el trabajo para las

autoridades nacionales de mantener una revisión estricta a cada uno de los productos declarados para el ingreso y la salida del país, junto con los altos costos que representaría el realizar una inspección minuciosa a cada uno de los productos que ingresan. Sin embargo, encontramos también que las autoridades realizan un exhaustivo trabajo buscando mercancías sospechosas a través de personas que notifican posibles anomalías en los contenedores que llegan al país.

A continuación, se presentan los beneficios tributarios brindados al momento de realizar transacciones comerciales en la ZLC, los cuales son:

**Imagen 9. Beneficios en cuanto impuesto.**



*Fuente: Elaboración propia a partir de (Del Valle & Del Valle, s/f)*

*Recuperado de <https://www.delvallepanama.com/es/Beneficios-fiscales-de-Panama/beneficios-fiscales-de-la-zona-libre-de-colon.html>*

Teniendo en cuenta que en la Zona Libre de Colón se obtienen estos beneficios tributarios y aduaneros, lo cual la hace una zona atractiva para las diferentes empresas y personas para realizar negocios como lo vemos en la (imagen 9), analizamos que algunos inversionistas con el fin de aumentar sus ingresos buscan tomar ventajas competitivas ilegales a través de prácticas como el contrabando, ya que con estas prácticas buscan ingresar un mayor número de mercancías pero registrando ante la aduana un menor número de mercancías o un valor menor de

las mismas, esto en busca de pagar menos impuestos y así buscar reducir los costos a pesar de ser una práctica ilegal. Por otro lado, se pueden ver también situaciones en que buscan ingresar mercancías ilegales a través de mercancías permitidas para camuflarlas y lograr llevarlas al lugar de destino. Por lo anterior las autoridades aduaneras realizan controles en busca de estos elementos en que se transportan mercancías ilegales o mercancías que no cumplen con los documentos como lo exige la ley.

*Imagen 10. Zona franca.*



*Fuente: <http://www.zolicol.gob.pa/>*

A pesar de lo anterior, encontramos que debido al gran eje logístico mundial que es el país de Panamá con sus diferentes puertos, aeropuertos y su canal de Panamá, lo cual permite el uso de diferentes modos de distribución (imagen 11); adicionalmente de su gran afluencia de mercancías, principalmente en su zona libre de Colón, la cual cuenta como una importante zona de negocios al permitir la compra, venta y distribución de productos, complica los controles necesarios para mitigar el contrabando y las prácticas ilegales. Todo esto dado que los costos logísticos de supervisar y revisar todas las mercancías son altos, así como que requieren un alto tiempo de inspección para revisar minuciosamente todos los productos y containers, dando

también que la revisión minuciosa se convertiría en un cuello de botella generando retardos en la recepción y envío de los artículos.

*Imagen 11 Sistema multimodal.*



*Fuente: (Zona Libre de Colon, 2018)*

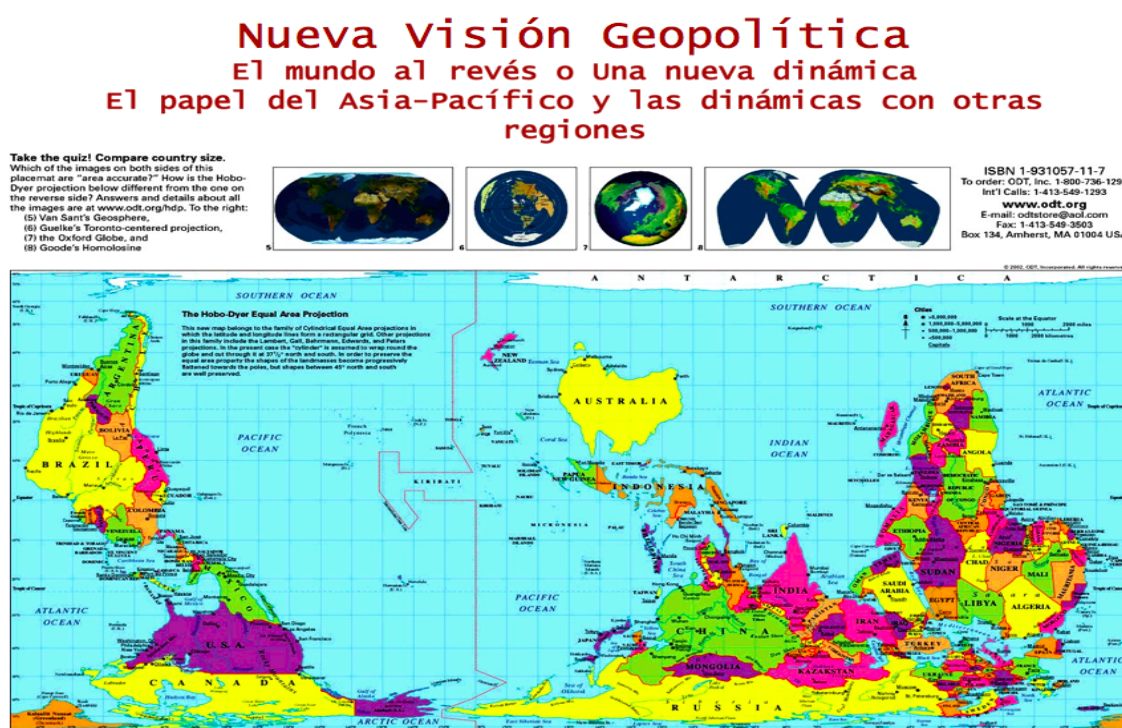
*Recuperado de: <http://www.zolicol.gob.pa/>*

Durante la visita a la terminal internacional de manzanillo se realizaron diversas preguntas asociadas al tema debido a la posición de la terminal, lo cual le permite tener un acceso directo a la zona libre de Colón, motivo por el cual se hace necesario un control aduanero en esta entrada, el cual es realizado por el departamento de aduanas de Panamá y por el cual no se tiene intervención por parte de los funcionarios del terminal ni de la zona libre de Colón, sin embargo, al analizar los controles que se requieren para mitigar el contrabando encontramos que estos procedimientos no son rigurosos ni intensivos. Lo anterior dado que el realizar un control detallado de todas las mercancías requiere un alto presupuesto debido a las necesidades de personal que se generan en el momento de revisar, aprobar o rechazar las distintas mercancías tomando en cuenta la afluencia de mercancías por estas zonas comerciales y logísticas.

Así mismo, teniendo en cuenta la gran relevancia de la localización de la zona libre de Colón, debido a los cambios geopolíticos que están teniendo algunos países emergentes, así como lo muestra la (Imagen 12) en donde es posible ver la posición clave y estratégica que tiene

Panamá para el mundo por su fácil acceso y por su cercanía al Canal de Panamá por el cual transitan más de un millón de buques provenientes de todo el mundo, por dicha razón cuenta con gran confluencia de mercancías. Así como la cercanía con los distintos aeropuertos de Panamá y las líneas férreas dedicadas al transporte de mercancías, lo cual lo hace un punto difícil de controlar dados los altos niveles de mercancías que entran y salen de esta zona todos los días.

*Imagen 12. Nueva visión Geopolítica.*



*Fuente: (Odt Maps, s/f)*

*Recuperado de: <http://www.odtmaps.com/maps.44.0.0.1.htm>*

Con lo anterior encontramos entonces a la autoridad nacional de aduanas como la autoridad encargada de supervisar y monitorear todos los procesos comerciales requeridos en la importación, exportación y las mercancías en tránsito en el país de Panamá. Esta misma es la autoridad encargada de realizar las incautaciones y decomisos de la mercancía ilegal, sin embargo, según los datos recolectados en la misión a Panamá encontramos que los controles

sobre las mercancías se realizan únicamente sobre mercancías que se tengan sospechas o sobre las que se cuente con información acertada de sus contenidos ilegales o sus prácticas ilegales en los documentos. Dados los costos de revisión de la mercancía se limita únicamente a revisiones en artículos que se tiene un alto porcentaje de certeza de que sean susceptibles de irregularidades.

Adicionalmente, es importante mencionar el uso de escáneres para analizar los containers que contienen mercancías de contrabando, del cual hacen uso las aduanas nacionales, sin embargo, el uso de este escáner es limitado precisamente porque implica costos de utilización y costos logísticos de mover las mercancías desde las entradas y las salidas de la zona hasta el punto en donde se ubica el escáner, motivo por el cual se logra comprender la inoperancia al usarlo únicamente con las cargas que se tiene una sospecha confirmada. Con lo anterior analizamos que la búsqueda de reducción de costos en los controles repercute finalmente en la competencia desleal dada por parte de los comerciantes de mercancía de contrabando con lo cual adquieren una “ventaja competitiva en costos” pudiendo ofrecer precios más bajos pero afectando a los otros competidores y a los productores originales, dado que también se ve un alto número de mercancías que son réplicas principalmente chinas, de acuerdo a la información recolectada en la visita, las cuales afectan y van en contravía de las normas afectando las cuentas nacionales a través de la disminución en el pago de impuestos que percibe el gobierno.

**Imagen 13. Incautaciones de contrabando en Colombia.**



**Fuente: (ElPaís.com.co, 2017)**

**Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/economia/las-impresionantes-cifras-que-ha-alcanzado-el-contrabando-en-el-2017.htm>**

Finalmente, es relevante ahondar en las problemáticas sociales que desarrolla el contrabando, para esto tomaremos en cuenta el caso de Colombia para dimensionar la problemática acarreada, así como una estimación de los países de Latinoamérica, esto dado que para Panamá no se encuentran cifras puntuales sobre la problemática. Como se puede observar en la imagen 13 las ciudades que más presentan volúmenes de mercancías contrabandeadas inician por la capital del país, seguida por las ciudades de alto impacto socioeconómico, como lo son Cali y Medellín, siendo los productos textiles el de mayor problemática tomando un valor de incautación por 149.197.000.000 de pesos entre el 6 de julio de 2015 y el 15 de octubre de 2017. Es importante, aclarar que el gráfico fue tomado de la página web (elpais.com) y la información que ellos tomaron para la realización del gráfico fue de la Dian. Adicionalmente, encontramos que las mayores problemáticas percibidas por el contrabando se enfocan en dejar de generar

148.000 empleos, así como se deja de percibir un 14.1% de valor agregado a la producción interna, estos según palabras del presidente de la asociación nacional de empresarios Bruce Mac (2017) citado por ElPaís.com.co (2017). Esta información presentada sobre los resultados del contrabando en Colombia, permiten dar una visión sobre las consecuencias negativas del contrabando. A pesar de no poder dar una estimación puntual sobre el caso de Panamá, dado que este país presenta unas condiciones diferentes principalmente por ser un HUB logístico y con ello percibir una cantidad muy superior de productos comercializados, provenientes de más de 80 países del mundo, si nos permite entender las consecuencias para la economía interna del país, pues al igual que en el caso de Colombia, el contrabando es un fenómeno que impide la generación de empleos, así como la generación de un impacto negativo en las cuentas nacionales al dejar de pagar impuestos.

#### **4. Conclusiones**

En conclusión, se analiza que la zona libre de Colón es un importante eje logístico mundial por el cual circulan altos volúmenes de mercancías lo cual limita la posibilidad de un control riguroso y con lo cual se tiende a ser altamente susceptible de ingresos de mercancías irregulares, las cuales afectan el comercio tradicional de las mercancías legales debido a los menores precios de la mercancía ilegal lo cual dificulta la competencia.

Por otro lado, se puede analizar que conforme pasa el tiempo y se incrementan las interacciones comerciales entre países se dificulta aún más la mitigación del contrabando dados

los incrementos sustanciales de volumen de productos transferidos entre cliente y comprador, generando así la necesidad de desarrollar métodos o tecnologías de control que permitan mantener un seguimiento detallado de cada una de las mercancías a su vez que se disminuyan los costos de implementación de la misma con el fin de asegurar su perdurabilidad a través del tiempo.

En adición, es relevante destacar que el fenómeno abordado en el presente trabajo trae consigo un impacto negativo en la economía y en la sociedad al afectar las cuentas nacionales y el desarrollo en los ámbitos industriales del país, al generar pérdidas en las industrias como producto de una competencia desleal generada de los precios más bajos que tienen los productos de contrabando, así como las problemáticas ocasionadas en salubridad al no cumplir muchas veces con los estándares adecuados de conservación de los productos.

Tal y como se describió en la revisión literaria, el contrabando es una problemática antigua en la sociedad que ha venido impactando en muchos ámbitos sociales, culturales y económicos, lo cual hace imperativo construir planes de contingencia antes los posibles métodos creados por las organizaciones dedicadas al contrabando que buscan quebrantar los controles actuales. De manera que, como recomendación se plantea la necesidad de la creación de estrategias y planes disruptivos con el fin de combatir este flagelo, como por ejemplo una disminución en los impuestos de manera que se reduzca la brecha entre el precio final de un producto legal versus de contrabando dando como resultado una des estimulación en la compra de mercancías provenientes del mercado ilícito. Así mismo, como estrategia se puede implementar una regla para mantenerse a la vanguardia en cuando a equipos tecnológicos que faciliten la detección oportuna de mercancías ilegales y documentación irregular.

Por otro lado, se recomienda una mayor implementación de los controles anti-contrabando mediante un uso más frecuente de los escáneres con los que cuentan las aduanas nacionales en los diferentes puntos de entrada y salida de mercancías para hacer un control más exhaustivo, así como una mayor implementación de personal en los controles para no afectar la circulación de mercancías al momento de aumentar los controles. lo anterior sustentado en un leve incremento de los impuestos para poder soportar los gastos adicionales que esta recomendación conlleva; tomando en cuenta también que en los últimos años el gobierno panameño ha realizado una disminución drástica en los impuestos buscando impulsar en una mayor proporción su competitividad como eje logístico.

Adicionalmente, es importante mencionar que la recomendación de un mayor implemento en controles exhaustivos debe estar enfocado en la recepción y despacho de mercancías con mayores índices de contrabando o aquellos artículos que incurren en altas tasas impositivas para su comercialización, lo cual representa una gran ventaja para los contrabandistas pues pueden sacar un mayor provecho de ello con la venta de estos productos en el mercado gris. Dentro de la lista de estos productos se encuentran: cigarrillos, licores y textiles.

Finalmente, se recomienda a la Zona Libre de Colón implementar un control y seguimiento exhaustivo a las empresas y sus mercancías calificando cada una de las empresas en una escala de tendencia al contrabando basándose en el tipo de productos que comercializa cada una de las empresas, de esta forma la ZLC puede destinar personal y aplicar nuevas tecnologías para mitigar los riesgos de contrabando y así hacer frente especialmente a los productos más susceptibles de esta modalidad, como lo son principalmente los cigarrillos y los textiles, con esto dependiendo de los comportamientos de cada una de las compañías y su incidencia en el comercio se puede calificar de mayor o menor riesgo y así establecer planes de acción.

## Referencias

Aduana del Ecuador Senae. (s/f). Organización Mundial de Aduana (OMA) – Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Recuperado el 11 de abril de 2019, de [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec) website:

<https://www.aduana.gob.ec/organizacion-mundial-de-aduana-oma/>

Agencia EFE. (2018, febrero 19). El movimiento comercial de la Zona Franca de Panamá creció un 24,7 % en enero. Recuperado el 6 de abril de 2019, de [www.efe.com](http://www.efe.com) website:

<https://www.efe.com/efe/america/economia/el-movimiento-comercial-de-la-zona-franca-panama-crecio-un-24-7-en-enero/20000011-3527833>

Autoridad Nacional del Aduanas. (s/f). Misión Y Visión. Recuperado el 7 de abril de 2019, de [www.ana.gob.pa](http://www.ana.gob.pa) website: [https://www.ana.gob.pa/w\\_ana/index.php/quienes-somos/mision-y-](https://www.ana.gob.pa/w_ana/index.php/quienes-somos/mision-y-vision)

[vision](https://www.ana.gob.pa/w_ana/index.php/quienes-somos/mision-y-vision)

Caracol Radio. (2010, mayo 17). El contrabando, un cáncer silencioso. Recuperado el 6 de abril de 2019, de Caracol Radio website:

[http://caracol.com.co/radio/2010/05/17/economia/1274088840\\_299525.html](http://caracol.com.co/radio/2010/05/17/economia/1274088840_299525.html)

Caracol Radio. (2015, abril 15). Federación de Departamentos: Contrabando financia a las Bacrim. Recuperado el 6 de abril de 2019, de Caracol Radio website:

[http://caracol.com.co/radio/2015/04/15/regional/1429103520\\_719554.html](http://caracol.com.co/radio/2015/04/15/regional/1429103520_719554.html)

Caracol Radio. (2019, abril 1). Dian: Grandes mafias están detrás del negocio del contrabando en Colombia. Recuperado el 6 de abril de 2019, de Caracol Radio website:

[https://caracol.com.co/radio/2019/04/01/judicial/1554138694\\_530371.html](https://caracol.com.co/radio/2019/04/01/judicial/1554138694_530371.html)

Contraloría General de la República de Panamá. (2017). Instituto Nacional de Estadística y Censo - Panamá. Recuperado el 7 de abril de 2019, de [www.contraloria.gob.pa](http://www.contraloria.gob.pa) website:

[https://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID\\_SUBCATEGORIA=20&ID\\_PUBLICACION=922&ID\\_IDIOMA=1&ID\\_CATEGORIA=4](https://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=20&ID_PUBLICACION=922&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=4)

Cusguen Olarte, E. (2000). *Evasión y contrabando*. Bogotá: Leyer.

Cusguen Olarte, E. (2002). *Evasión y contrabando* (2a. ed). Bogotá: Leyer.

Daniels, J. D., Carril Villareal, M. del P., Radebaugh, L. H., & Sullivan, D. P. (2010). *Negocios internacionales ambientes y operaciones* (12a ed). México D.F. (México): Prentice Hall.

Del Valle & Del Valle. (s/f). Beneficios Fiscales de la Zona Libre de Colon | Beneficios fiscales de Panamá. Recuperado el 6 de abril de 2019, de [www.delvallepanama.com](http://www.delvallepanama.com) website:

<https://www.delvallepanama.com/es/Beneficios-fiscales-de-Panama/beneficios-fiscales-de-la-zona-libre-de-colon.html>

DIAN. (2018, agosto 31). *Aprehensión de mercancía en Cartagena por \$1.750.000.000*. Recuperado

de [https://www.dian.gov.co/Prensa/ComunicadosPrensa/194-](https://www.dian.gov.co/Prensa/ComunicadosPrensa/194-Aprehensi%C3%B3n%20de%20mercanc%C3%ADa%20en%20Cartagena%20por%20$1.750.000.000.pdf)

[Aprehensi%C3%B3n%20de%20mercanc%C3%ADa%20en%20Cartagena%20por%20\\$1.750.000.000.pdf](https://www.dian.gov.co/Prensa/ComunicadosPrensa/194-Aprehensi%C3%B3n%20de%20mercanc%C3%ADa%20en%20Cartagena%20por%20$1.750.000.000.pdf)

DIAN. (s/f-a). La Entidad. Recuperado el 7 de abril de 2019, de [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co) website:

<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>

Diario La Opinión. (2019, diciembre 9). Un billón de pesos se pierden en impuestos por el

contrabando. *La Opinión*. Recuperado de <https://www.laopinion.com.co/economia/un-billon-de-pesos-se-pierden-en-impuestos-por-el-contrabando-124163>

Dinero. (2013, septiembre 10). Coalición contra el contrabando. *Sector privado lanza Coalición*

*Empresarial Contra el Contrabando*. Recuperado de

<http://www.dinero.com/empresas/articulo/sector-privado-lanza-coalicion-empresarial-contrabando/185807>

Dinero. (2019, febrero 20). El contrabando de cigarrillos se duplicó. ¿Culpa de los impuestos? *El nivel de contrabando de cigarrillos en Colombia*. Recuperado de

<http://www.dinero.com/economia/articulo/el-nivel-de-contrabando-de-cigarrillos-en-colombia/267418>

El Espectador. (2018, octubre 18). Colombia, el tercer país que más toma cerveza en la región.

*ELESPECTADOR.COM*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/economia/colombia-el-tercer-pais-que-mas-toma-cerveza-en-la-region-articulo-818769>

ElPaís.com.co. (2017, octubre 29). *Las impresionantes cifras que ha alcanzado el contrabando en el*

*2017*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/economia/las-impresionantes-cifras-que-ha-alcanzado-el-contrabando-en-el-2017.html>

Fernández, C. F. (2018, mayo 30). Menos colombianos están fumando, pero la lucha no se detiene. *El*

*Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/salud/efectividad-del-impuesto-al-cigarrillo-en-colombia-224542>

Granada López, A., & Sierra Reyes, P. H. (2017). *Informe de la estimación de la distorsión en el*

*valor de las importaciones colombianas, año 2016..pdf* (Núm. Coordinación de Estudios

Económicos Subdirección de Gestión de Análisis Operacional Dirección de Gestión

Organizacional; p. 97). Recuperado de DIAN website:

<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Informe%20de%20la%20estimaci%C3%B3n%20de%20la%20distorsi%C3%B3n%20en%20el%20valor%20de%20las%20importaciones%20colombianas,%20a%C3%B1o%202016..pdf>

Gutiérrez, M. L. (s/f). MENOS TRABAJO. Recuperado el 10 de abril de 2019, de

<http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co> website:

<http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/publicaciones/129435/menos-trabajo/>

Legis Comex. (s/f). ¿Qué es una Zona Franca? Recuperado el 11 de abril de 2019, de

[www.legiscomex.com](http://www.legiscomex.com) website: <https://www.legiscomex.com/Documentos/DEFINICIONES-ZONAS-FRANCAS-RCI304>

LRM. (2016, septiembre 14). Zona Libre de Colón profundiza crisis tras desplome del comercio.

<http://www.marcotradenews.com>. Recuperado de

<http://www.marcotradenews.com/noticias/zona-libre-de-colon-profundiza-crisis-tras-desplome-del-comercio-49812>

Mundo Marítimo. (2017, marzo 20). Mil buques Neopanamax han cruzado la ampliación del Canal de

Panamá. Recuperado el 8 de abril de 2019, de [www.mundomaritimo.cl](http://www.mundomaritimo.cl) website:

<http://www.mundomaritimo.cl/noticias/mil-buques-neopanamax-han-cruzado-la-ampliacion-del-canal-de-panama>

Odt Maps. (s/f). Maps, Cultural Awareness, Educational Maps, Peters Maps, Hobo-Dyer Maps,

What's Up? South! Recuperado el 7 de abril de 2019, de <http://www.odtmaps.com> website:

<http://www.odtmaps.com/maps.44.0.0.1.htm>

Organización Mundial del Comercio. (s/f). OMC | ¿Qué es la OMC? Recuperado el 11 de abril de

2019, de [www.wto.org](http://www.wto.org) website: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/whatis\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm)

Panamá Tramita. (s/f). Autoridad Nacional de Aduanas | Panamá Tramita. Recuperado el 11 de abril

de 2019, de [www.panamatramita.gob.pa](http://www.panamatramita.gob.pa) website:

<https://www.panamatramita.gob.pa/institucion/autoridad-nacional-de-aduanas>

Perilla Gutierrez, R. (2012). *Manual para importadores y exportadores* (13a. ed). Bogotá (Colombia): Grafiweb.

Portafolio.co. (2018, octubre 6). Colombia pierde US\$650 millones al año por contrabando de licores.

*Portafolio.co*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/colombia-pierde-us-650-millones-al-ano-por-contrabando-de-licores-522026>

Procolombia. (s/f). Descripción del Sector. Recuperado el 6 de abril de 2019, de Invierta en Colombia

website: <https://www.inviertaencolombia.com.co/zonas-francas-y-otros-incentivos/zonas-francas-permanentes/124-sectores/manufacturas/textil-y-confeccion/569-descripcion-del-sector.html>

RAE. (2014a). Comercio [[Https://dle.rae.es](https://dle.rae.es)]. Recuperado el 11 de abril de 2019, de «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario website: <http://dle.rae.es/>

RAE. (2014). contrabando. Recuperado el 6 de abril de 2019, de «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario website: <http://dle.rae.es/>

Ramírez Gil, J. (2019, enero 23). Por contrabando de textiles, Colombia tiene millonarias pérdidas al año. Recuperado el 6 de abril de 2019, de [www.lafm.com.co](http://www.lafm.com.co) website:

<https://www.lafm.com.co/economia/por-contrabando-de-textiles-colombia-tiene-millonarias-perdidas-al-ano>

Rodriguez, M. (2017, febrero 14). La actividad portuaria de Panamá cayó 9.1% en 2016. *La Estrella de Panamá*. Recuperado de <http://laestrella.com.pa/economia/actividad-portuaria-panama-cayo-91-2016/23986208>

Rodriguez, Ruben Dario. (2017, diciembre 10). “Los licores adulterados pueden producir ceguera y hasta la muerte”: Dadis. *El Heraldo.com*. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/bolivar/los-licores-adulterados-pueden-producir-ceguera-y-hasta-la-muerte-dadis-434216>

Sabogal, J. (2018). En Colombia el 18% de los cigarrillos que se venden son de contrabando.

Recuperado el 29 de marzo de 2019, de RCN Radio website:

<https://www.rcnradio.com/colombia/en-colombia-el-18-de-los-cigarrillos-que-se-venden-son-de-contrabando>

Todos Contra el Contrabando. (2018, julio 5). 212 locales, a extinción de dominio por contrabando y adulteración de licores. Recuperado el 6 de abril de 2019, de

<http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co> website:

<http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/publicaciones/129506/212-locales-a-extincion-de-dominio-por-contrabando-y-adulteracion-de-licores/>

Todos Contra el Contrabando. (2019). Anticontrabando. Recuperado el 7 de abril de 2019, de

<http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/> website:

<http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/>

Tom. (2018, diciembre 10). Panama could soon become China's gateway to Latin America thanks to an imminent free trade agreement. Recuperado el 7 de abril de 2019, de THE PANAMA

PERSPECTIVE website: <http://panamaadvisoryinternationalgroup.com/blog/news-from-panama/panama-soon-become-chinas-gateway-latin-america-thanks-imminent-free-trade-agreement/>

Trujillo, H. (2017). *No rotundo al contrabando de cigarrillos* (pp. 25–26). Panamá: Autoridad Nacional de Aduanas.

Watts, J. (2018, noviembre 12). La importancia estratégica de la Zona Libre de Colón (ZLC) |.

Recuperado el 7 de abril de 2019, de <http://www.zolicol.gob.pa> website:

<http://www.zolicol.gob.pa/blog/?p=566>

Zona Libre de Colon. (2019). Inicio | Zona Libre de Colón. Recuperado el 7 de abril de 2019, de <http://www.zolicol.gob.pa/> website: <http://www.zolicol.gob.pa/>

## Bibliografía

- Caballero Miguez, I., Contreras Fierro, N., & Padín Fabeiro, N. (2012). *Comercio Internacional, una visión general de los instrumentos operativos de CI*. Bogotá (Colombia): Ediciones de la U.
- Canal de Panamá. (2018). Canal de Panamá | Nos Encantan los Retos. Recuperado el 7 de abril de 2019, de micanaldepanama.com website: <https://micanaldepanama.com/>
- Casa Editorial El Tiempo. (2019). Ilegales llegan a torta récord del 25 % en el mercado de cigarrillos. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/el-mercado-ilegal-de-cigarrillos-en-colombia-329060>
- DIAN. (s/f-b). Naturaleza servicio público DIAN. Recuperado el 6 de abril de 2019, de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) website: <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/NuestraGenteDian.aspx>
- García M., C. A. (2017, marzo 22). Por contrabando, Colombia tuvo pérdida de 6.000 millones de dólares. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/consecuencias-del-contrabando-en-economia-de-colombia-70424>
- Gaviria, C. (s/f). Deterioro económico. Recuperado el 6 de abril de 2019, de <http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co> website: <http://www.todoscontraelcontrabando.gov.co/publicaciones/129438/deterioro-economico/>
- Lasso, Mileika. (2016, septiembre 9). Comercio en la Zona Libre de Colón se desploma 36% en cuatro años. *La Estrella de Panamá*. Recuperado de <http://laestrella.com.pa/economia/comercio-zona-libre-colon-desploma-36-cuatro-anos/23960206>

López Pérez, Rubén, & Portafolio.co. (2017, mayo 11). Colombianos beben más licor que agua embotellada. *Portafolio.co*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/colombianos-beben-al-ano-10-litros-mas-de-alcohol-que-en-2011-505807>

Martínez Aldana, C. (2015). *Nuevos enfoques del comercio internacional: la industria - Paul Krugman*. En *Apuntes de clase*. Bogotá (Colombia): Universidad de América.

*P9221Cuadro4\_2017.pdf*. (s/f). Recuperado de [https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro4\\_2017.pdf](https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P9221Cuadro4_2017.pdf)

Robledo del Castillo, P. F. (2017). *El impacto del delito del contrabando sobre la economía del país*. Recuperado de <http://www.fenalco.com.co/sites/default/files/Congreso2017/memorias/pablofeliperobledocongreso2017.pdf>

Zona Libre de Colon. (s/f-a). Formas de establecer operaciones en la ZLC | Zona Libre de Colón. Recuperado el 6 de abril de 2019, de <http://www.zolicol.gob.pa> website: <http://www.zolicol.gob.pa/index.php/es/establecerse>

Zona Libre de Colon. (s/f-b). Zona Libre de Colon. Recuperado el 6 de abril de 2019, de <https://www.zonalibreinfo.com/zonalibreinfo.html>